

REVISTA ARIEL

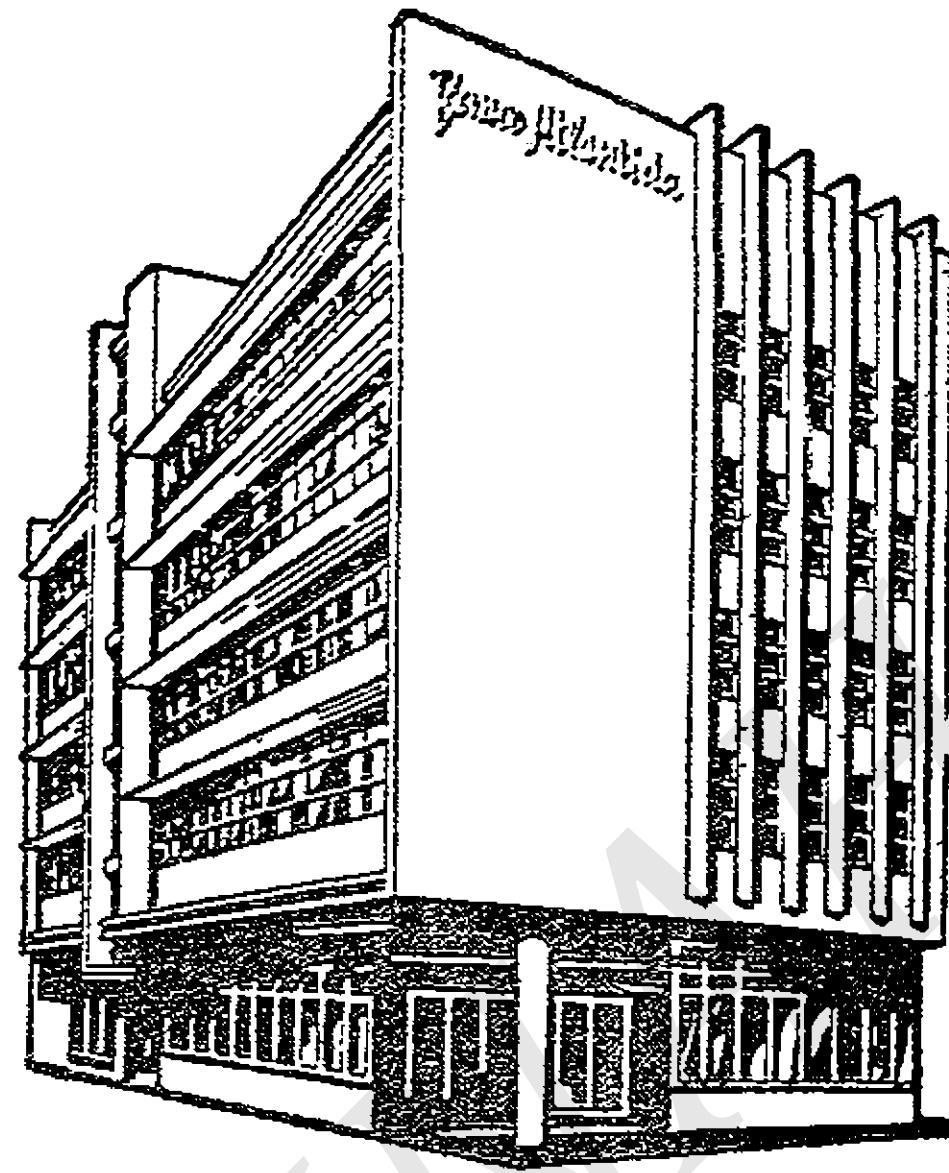
Contenido:

EDITORIALES	
UNIVERSIDADES	
EL TRATADO SECRETO	
MARCO ANTONIO PONCE	
SOBRE UNA TUMBA	Alejandro Valladares
DANTE ALIGHIERI EN EL MUNDO MARAVILLOSO DE LA DIVINA COMEDIA	Medardo Mejía
CANTO A TUPAC AMARU	Rodolfo Sorto Romero
LOS COBARDES DE NADA SIRVIERON EN LA VIDA	Dante Alighieri
NUEVAS VOCES Y ACEPCIONES APROBADAS OFICIALMENTE EN ESPAÑOL	
EL NEGRO MR. BROWN	Martín Paz
MUERE EL PROF. LUIS CHAVEZ OROZCO EN MEXICO	
IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO PREHISTORICO EN NIZA	
EL SACO PRODIGIOSO	
POBRE PATRIA	José Antonio Domínguez *
COMENTARIOS AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO	Presentación Quesada

VALE 30 Cts.

Octubre - 1966

*Goce hoy mismo
de mayor respaldo...*



Ahorre en el

BANCO ATLANTIDA

**El Banco que más ayuda al desarrollo económico
de millares de clientes en Honduras.**

**Preferido por su eficiente servicio, amplia experiencia
y fuerte respaldo económico.**

**18 Oficinas en todo el país, dos autobancos
y una unidad móvil al servicio de TODOS en Honduras.**

**Además, una Agencia en Tegucigalpa
que trabaja hasta las 8 de la noche.**

Más de 50 años de experiencia

Más oficinas

Mejor servicio

BANCO ATLANTIDA

(Su Banco Amigo)

REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle N° 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"
TERCERA ETAPA - AÑO VIII | TEGUCIGALPA, D. C., OCTUBRE DE 1966 | N° 180

Editoriales

UNIVERSIDADES

La primera Universidad que se fundó en Europa fue la de Salerno, en Italia, que alcanzó gran celebridad como Escuela de Medicina desde el siglo XI. En seguida viene la de Bolonia, también en Italia, que data de 1119, e inauguró la verdadera ciencia jurídica. Otras Universidades famosas de la Edad Media florecieron en varias ciudades italianas.

Las Universidades más antiguas de Francia fueron las de Montpellier, fundada en 1125, y la de París, creada en el año de 1150. Característica de la Universidad de París fue la institución de colegios, entre los cuales el de la Sorbona fue uno de los más célebres.

En 1208 Alfonso VIII de Castilla fundó en Palencia la primera universidad española.

Universidades en orden de fundación por años:

Bolonia (Ita) 1119; Montpellier (Fra) 1125; París (Fran) 1150; Oxford (Ing) 1168; Vicenza (Ita) 1204; Palencia (Esp) 1208; Arezzo (Ita) 1215; Salamanca (Esp) 1220; Padua (Ita) 1222; Cambridge (Ing) 1224; Nápoles (Ita) 1225; Tolosa (Fra) 1233; Siena (Ita) 1241; Valencia (Esp) 1245; Piacenza (Ita) 1248; Orleans (Fra) 1250; Sevilla (Esp) 1254; Lisboa-Coimbra (Por) 1290; Lérida (Esp) 1300; Roma (Ita) 1303; Perusa (Ita) 1308; Oviedo (Esp) 1317; Cahors (Fra)

1331; Grenoble (Fra) 1339; Pisa (Ita) 1343; Valladolid (Esp) 1346; Praga (Che) 1347; Florencia (Ita) 1349; Gracovia (Pol) 1364; Viena (Aus) 1365; Erfurt (Ale) 1379; Heildelberg (Ale) 1385; Colonia (Ale) 1388; Turín (Ita) 1400.

Fijarse bien en las Universidades fundadas en los siglos XI, XII, XIII y XIV, a impulsos del capitalismo mercantil que furiosamente estaba introduciendo una nueva cultura en Europa.

Veamos ahora las Universidades del siglo XV en adelante:

Alcalá (Esp) 1409; Leipzig (Ale) 1409; Aix-Marsella (Fra) 1409; St. Andrews (Esc) 1411; Rostoc (Ale) 1419; Lovaina (Bell) 1426; Poitiers (Fra) 1431; Caen (Fra) 1437; Burdeos (Fra) 1441; Barcelona (Esp) 1450; Tréveris (Ale) 1450; Valence (Fra) 1452; Estambul (Tur) 1453; Glasgow (Esc) 1453; Friburgo (Ale) 1455; Basilea (Sui) 1459; Ingolstadt (Ale) 1459; Nantes (Fra) 1463; Budapest (Hun) 1465; Bourges (Fra) 1465; Zaragoza (Esp) 1474; Mainz (Ale) 1476; Tubinga (Ale) 1477; Upsala (Sue) 1477; Copenhagen (Din) 1479; Besancon (Fra) 1485; Aberdeen (Esc) 1494; Santiago (Esp) 1501.

En el año que Colón llega a Guaymuras, en Alemania se funda la Universidad de Wittenberg, que fue la última en fundarse en aquel vasto movimiento cultural, a impulsos, repetimos, del capitalismo mercantil que lo estaba renovando todo.

Después de 1520, muchas Universidades europeas se independizaron de la tutela de la Iglesia bajo la cual habían florecido antes de la Reforma. Oxford y Cambridge, en Inglaterra, establecieron nuevos colegios totalmente imbuidos por el protestantismo, aunque la primera Universidad realmente protestante fue la de Marburgo en Alemania.

De advertir que en todas esas Universidades, siempre en crescendo, se estudiaban los antiguos a través de los árabes, y de esto da cuenta Dante en el Canto Cuarto del Infierno cuando dice, empezando por Aristóteles, a quien no menciona:

Y ante la luz que mi mirada auxilia,
vi al maestro, que el saber derrama,
sentado, en filosófica familia:

todos lo admiran, lo honran, se le aclama,
de Platón y de Sócrates cercado,
y de Zenón y otros de alta fama.

Demócrito, que al caso todo ha dado;
Diógenes, Anaxágoras y Tales,
y Heráclito, de Empédocles al lado;

Dioscórides, en ciencias naturales
el gran observador; y vide a Orfeo,
y a Tulio y Livio y Séneca, morales;

al sabio Euclides, cabe a Tolomeo,
Hipócrates, Galeno y Avicena,
y Averroes, de la ciencia corifeo.

Mas a todos nombrar fuera gran pena,
y así, debo dejar interrumpido
este discurso, que no todo llena.

Allí se enseñaba el trivium: Gramática, retórica y lógica (o dialéctica como le decían entonces). Allí se enseñaba el cuadrivium: Aritmética, Geometría, Astronomía y Música. Y allí, finalmente, bajo presiones pedagógicas de Honorio de Autun, también se enseñaba un nuevo trivium: Física, Mecánica y Economía.

La fuerza del mercantilismo en el siglo XVI resquebrajó el poder de la Iglesia. Llegó la Reforma a proponer que la religión del capitalismo debía ser el protestantismo. Entonces la Iglesia y Carlos V movieron cielo y tierra para oponerse. Y si azaron protestantes a más no poder, también reunieron el Concilio de Trento para introducir reformas eclesiásticas. Bajo aquel signo se empezaron a fundar Universidades en América.

La más antigua es la Universidad de Santo Domingo. Paulo III, en bula de 1538, mandó fundarla con los privilegios de las Universidades de Alcalá y de Salamanca. Se llamó Universidad de Santo Tomás de Aquino. Y el orden de fundación de nuestras universidades hispanoamericanas es el siguiente:

Santo Domingo (Rep. Dom.) 1538; San Marcos (Perú) 1551; México (Mex) 1551; Córdoba (Arg. 1621; Javeriana, Bogotá (Col) 1622; Javeriana, Sucre (Bol) 1624; Santo Tomás, Bogotá (Col) 1630; San Carlos Borromeo (Guat) 1767; Cuzco (Perú) 1696; Central, Caracas (Ven) 1721; La Habana (Cuba) 1728; Guanajuato (Mex) 1732; San Javier (Pan) 1749; San Felipe, Santiago (Chile) 1756; Guadalajara (Mex) 1767; Central, Quito (Ecuador) 1787; Los Andes, Mérida (Ven) 1810; Buenos Aires (Arg) 1821; Antioquía, Medellín (Col) 1822; Cartagena (Col) 1824; Trujillo (Perú) 1824; Cauca, Popayán (Col) 1827; San Agustín, Arequipa (Perú) 1827; San Andrés, La Paz (Bol) 1831.

Las Universidades americanas fueron fundadas para sostener el Imperio hispánico y el poder religioso de Roma. Desgraciadamente para ellas, lo que hicieron en gran cuantía fue preparar a los hombres de la independencia política, aunque, no religiosa.

La Universidad de Honduras empezó a funcionar como una Academia Literaria, bajo el signo teológico de San Buenaventura, místico del siglo XII. Al darle carácter universitario el Presidente Juan Lindo, en 1845, le introdujo en lo posible las novedades de los tiempos con programas alejados del trivium y el cuadrivium, incorporando el sistema moderno de las ciencias y con carreras profesionales, en cuenta la ingeniería metalúrgica.

Más tarde, Ramón Rosa modernizó la Universidad con nueva filosofía y carreras profesionales.

La reforma que hoy necesita la Universidad nace de la consulta de la ciencia y el progreso universales, y de ninguna manera del interés ejercido por extraños y por hondureños que renuncian a los imperativos nacionales y la cultura mundial.

BIBLIOGRAFIA

La Divina Comedia, Dante Alighieri;
Almanaque Mundial, de Eduardo Cárdenas.

TRATADO SECRETO

NOTA DE LA REVISTA ARIEL.—Léase el Pacto Secreto que sigue. Considere el lector que tres fuerzas han destruido el vigor de Honduras. La primera, innominada. La segunda representada en el interés político de las "hermanitas" de Centro América. Y la tercera personificada en los ambiciosos de poder de Honduras. Apenas había pasado la "gazapera" sangrienta de los "libertadores" de 1907, y ya Nicaragua y El Salvador, de común acuerdo, pactaban en secreto una nueva batalla hondureña, para traer de nuevo al poder al bilioso y arbitrario general Sierra, que cuando fue Mandatario no tuvo la hombría de respetar el voto popular y entregar el poder al ciudadano que aclamaba el pueblo. ¡La historia moderna de Honduras es una cadena de imbecilidades que no tiene fin!

Restablecida la cordialidad y buena armonía en las relaciones de los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua que se habían interrumpido desgraciadamente por los sucesos de Honduras, han convenido celebrar un tratado reservado en cuyas estipulaciones se garanticen la práctica de las buenas relaciones que han logrado restablecerse. A este efecto han dado sus plenos poderes: el Gobierno de Nicaragua al señor don José Dolorés Gámez, y el de El Salvador al señor don Ramón García González, su ministro de Relaciones Exteriores, respectivamente, y después de haber canjeado sus credenciales y encontrándolas en forma, han convenido en lo siguiente:

1º—Estimando indispensable para la paz de ambas Repúblicas, la permanencia en el gobierno de Honduras de un Presidente que pueda reorganizar a esta y que sea, además, prenda de paz para sus vecinos, el Gobierno de El Salvador declara que crece insuficiente la actual Junta Provisional que existe en Tegucigalpa, y, por lo mismo, propone que los Gobiernos signatarios intervengan eficazmente como estimen más práctico, y que dicha Junta sustituya desde este día por un Presidente en que se convengan de mutuo acuerdo.

2º—Para los fines del artículo anterior, el Ministro de Nicaragua ha propuesto la terna siguiente: Dr. Juan Angel Arias, General José María Valladares e Ing. E. Constantino Fiallos; y El Salvador, queriendo que la elección recaiga sobre personas que sean gratas para ambos Gobiernos y que por sus antecedentes ofrezcan mayores garantías, propone, a su vez, al señor General don Terencio Sierra, cuya administración presidencial fue para El Salvador y Nicaragua completamente satisfactoria en sus resultados de buena armonía con los países, y conceptuándolo así el Ministro de Nicaragua, estipulan que le prestarán apoyo normal y material para que llegue a ese puesto,

una vez que se logre, en considerarlo como aliado de ambos y con pleno derecho como tal, para que se le sostenga y apoye.

3º—Para garantizar el compromiso anterior, celebrarán un convenio secreto con el propio General Sierra, en el cual se estipulará todo lo concerniente a la alianza convenida.

4º—(Habla de emigrados políticos que deberán ser concentrados a solicitud de parte).

5º—Habiendo sido suprimida la Junta de Gobierno Provisional que existía en Tegucigalpa por un golpe revolucionario del círculo que llaman "policarpista" y surgido un nuevo Gobierno presidido por el General Miguel R. Dávila, a quien el Gobierno de El Salvador no cree conveniente a sus intereses y encontrándose el Gobierno de Nicaragua en dificultades para atacar a mano armada a Dávila y a los que lo apoyan, por haber sido sus aliados en el pasado conflicto, han convenido en modificar la estipulación 2º de este pacto, en los términos siguientes: "Nicaragua no prestará concurso de ejército para vencer a Dávila y a los que lo apoyan en Tegucigalpa; pero una vez apartados estos por cualquier motivo, continuará sin modificación el compromiso total de la referida cláusula 2º en lo tocante al apoyo material. Mientras, pondrá a disposición del General Sierra el apoyo moral y sus recursos, sin perjuicio de gestionar activamente, por los medios que estén a su alcance, a fin de convencer a Dávila de que se retire voluntariamente del puesto que ocupa".

6º—El presente pacto ha sido presentado al General Sierra, quien lo aprueba en todas sus partes; y en lo que se refiere a la República de Honduras, se compromete a que cada vez que se le requiera, en conformidad a los tratados vigentes por el Gobierno respectivo, reconcentrará a los emigrados de El Salvador y Nicaragua en la forma que en este pacto se ha convenido entre los gobiernos salvadoreños y nicaragüenses, señalando para zona de concentración desde Comayagüela hasta Trujillo, para dichos emigrados; y El Salvador y Nicaragua, desde las ciudades de Santa Ana y Masaya hasta la frontera de Guatemala y playas del mar Caribe, respectivamente, para los emigrados hondureños.

En fe de lo estipulado, firmamos y sellamos, el presente Convenio reservado por triplicado, en el puerto de Amapala, a los cinco de la tarde del día 23 de abril de 1907. José D. Gámez.—Ramon García González.—Terencio Sierra".

MARCO ANTONI

NOTA DE LA REVISTA ARIEL: Marco Antonio Ponce nació el 5 de septiembre de 1908 y murió trágicamente el 17 de enero de 1932. Inclinado a la poesía, dejó versos en que se ve su desesperado anhelo por salir de los dédalos del "torremarfilismo" para lanzarse a los mares del arte social. No lo consiguió por su temprana muerte a los veinticuatro años, edad en que la juventud del país, por regla general, no ha llegado a los dorados frutos. Pero sus atisbos son dignos de los honores antológicos y esta página que recoge tres de sus bellos poemas es un homenaje a su memoria.

Ponce fue deportista de primera en el fútbol y en el beisbol. Existía adoración por él en los círculos deportivos y en el pueblo. Lo que no siempre sucede, cuando murió fue llorado de verdad por las gentes humildes de las que era ídolo en los juegos de renombre y en las relaciones sociales diarias.

Los apolonidas igualmente lamentaron su muerte. Los versos de Alejandro Valladares, uno de los mejores pulsadores de cuerdas de aquella juventud, son un testimonio del alto aprecio que sentían hacia el poeta Ponce los intelectuales de la capital.

AURAS MARINAS

Divagando en sutiles alardes mis pesares
a veces he soñado una vida marina.
Andar sobre los mares
como alma peregrina
abierta en un anhelo,
entre el paréntesis azul de mar y cielo
embriagado en el viento y en la brisa del mar.

Dejar la tierra un día y olvidar que he nacido
de amalgama de barro en febril conjunción,
y vivir mi vivir con el olvido
sin rencor ni pasión
ni vanidad ni nada,
muy lejos de la vida monótona y cansada,
como un anacoreta simbólico del mar.

Allá me ha parecido que es más profundo el cielo,
más clara la conciencia y el pensamiento igual;
es más abierto el vuelo
y el sol más tropical,
mojándose en la espuma

que van hilando en rucas con hilos de coruma
las hilanderas olas en el telar del mar.

Por eso es que he amado la beatitud marina,
la vida sossegada que da la inmensidad;

la tierra es muy mezquina,
hasta la ciudad
y cansa la faena;

pero la soledad y el viento han de curar mi pena
con el influjo malva que va dejando el mar.

De noche, cuando el mar sea verde y la espuma de plata,
Walter Raleigh ungrá mi desvelo con unciones lejanas,

y el cordón que la pipa desata
me dará puritanas
sensaciones de bien.

Las olas y las brisas cantarán un "Requiem"
por el alma dormida que se pierde en el mar.

La bruma y la neblina van a tejer ensueños
en el sonambulismo de un ignoto ultramar,

y por mis propios sueños
volverán a pasar

dos ojos lacrimosos, verberantes,
remotos como estrellas o diamantes,
velados por la noche verdeoscura del mar.

Después, la última visión de la enseña.

La muchacha que escruta con ardor la bahía
quedaba enamorada;

¡más nunca ha de ser mía!
y aburrida en la espera

no volverá a la playa resignada algún día,
fastidiada del sol y la brisa del mar.

*

CARTA A UN HIJO

Hoy que bello y tranquilo con tu bendita madre
ignoras que es muy hondo el dolor de vivir,
recibe esta misiva de tu olvidado padre,
y guárdala cuando haya dejado de existir.
Porque oscuro y sin nombre, nada pudo en la vida
hacer sino estos versos de cruel resignación
Su juventud, tan triste, fue una cosa perdida
por la fuerza imprevista de la desilusión.
Amó mucho la ciencia y el arte y la belleza,
y los sagrados ritos del amor y del bien,
mas por el mal incógnito de una rara tristeza
se nublaron muy pronto los sueños de su sien.
Un día fue tu madre para él único asilo
donde el pesar no tuvo jamás conjugación,

PONCE

Sobre una tumba

A Marco Antonio Ponce

y dulce y condolido su espíritu tranquilo
supo calmar su fiebre de desesperación.
Y aquel día tan solo cuando Dios fue tan bueno
muy pronto hubo pasado..

Después se amontonaron en un consorcio pleno
todas las dolorosas congojas de un mal hado.
Recuerdo, hoy que la vida ya se ensañó conmigo,
cuando para dormirte te arrulló mi canción,
era entonces mi canto miel que nació contigo
y en plenitud estaba sin hiel el corazón.

Mas, con todo te digo, para que tú lo aprendas,
que amé mucho la vida sin renegar de Dios.
Quizá mejor que nadie tú sólo lo comprendas
cómo sobrellevé mi destino alevoz.

ESQUELA MORTUORIA

A Guillermo Bustillo Reina

Un día no lejano, porque la vida es breve,
pasará el repartidor —un vagabundo—
por las casas del barrio tan tranquilas
en el atardecer,
con el brazo en flexión e indiferente,
llevando un tercio de carteras negras.
Los transeúntes al verle preguntarán quién era;
y curiosos los tristes moradores del barrio
fingirán su piedad.
Mas ¡quién sabe! responderá el necrómano
con los ojos preñados de búsqueda sutil;
sólo sé que era joven,
que supo del inútil afán de ser poeta;
que amó, pensó y dio un vuelco en la vida...
Eso es todo y se conformó con Dios.
Y preguntando acaso donde vive el anónimo
don Fulano de Tal, las dejará ahí dentro
por la puerta entreabierta
o el quicio del ventanal,
de esas ventanas mudas como órbitas sombrías
que se abren a la vida
ante el bostezo eterno de lo que ha de venir.
Alguien —lejano de pensar en nada—
leerá aquel chisme nuevo y monótono al fin...
"Tenemos la pena de participar a Ud."
Estribillo del duelo familiar que no importa
ni al bueno ni al malo de la vecindad.
Y adivinando todo dirá tranquilamente:
"descanse en paz", y la esquila mortuoria
con su festón de luto se quedará en la mesa
entreabierta y lo mismo
que las que fueron antes,
entreabierta y lo mismo
que aquel cuerpo sin alma.

Tal como un poseído de enérgicos empeños
recorriste en tu carro los líricos gimnasios,
y te hiciste Doctor de los Ensueños
en la Universidad de los Espacios.

El Mal y el Bien, en pugna, sitiaron tu cabeza;
y tú, ante ellos, supiste representarte solo.
El Arte no es el Bien, es la Belleza,
y el Poeta no es Job, sino que Apolo..

Entre la indiferencia de todos los pequeños
suspendiste el penacho de humo de una tea;
y sobre el Paraíso perdido de tus sueños,
tu diestra cortó el fruto prohibido de la idea.

Arrojarte pudieron el filo de un guijarro;
pero a pesar de todo tu Musa perdonaba,
porque el Automedonte de tu carro
no fue un dios, fue una diosa que acaso suspiraba..

Con indolencia artística requeriste la Lira,
que vibró como un pájaro que rompe su canción.
Nunca empuñaste el látigo; tu ira
se deshacía en una suprema compasión.

Solo, pero tranquilo, seguías tu sendero:
por eso hubo en tu espíritu un clásico egoísmo;
que para ser creyente verdadero
¡primero hay que creer en uno mismo!

De súbito dejaste de hundir el acicate
en tu tronco de potros y arrojaste tus galas:
para vencer enanos, mejor no ir al combate;
para subir un codo, mejor no abrir las alas...

¿Qué pasó? Tu espinática angustia te vencía;
no saciaban tus ansias los mismos universos,
y escondiste el puñal de la ironía
en el ramo de flores de tus postreros versos.

¿A qué entonar un cántico? ¿A qué romper un trino?
Tal dijiste. Tu verbo calló meditabundo;
y doblaste la frente ante el destino
¡pero no las rodillas ante el mundo!

Y bien. La Muerte un día dispuso hacer la siega.
Y echado al fin al Circo Romano de la Vida,
alcibiadescamente diste tu carne griega
a la gula inconsciente de un hambre contenida..

Sobre tu fosa el cielo sereno es un zafiro;
y en las tranquilas noches yo sé que te murmura:
—Desde que diste el último suspiro
¡hay una estrella más aquí en mi altura!

Alejandro VALLADARES.

ESTUDIOS FILOSOFICOS

DANTE ALIGHIERI

Por MEDARDO MEJIA

(Continúa)

— IX —

Carecería de método este ensayo en que Dante Alighieri es el objeto principal, si dejáramos de hacer una relación ligera de la religión después que el hombre alcanza la posición vertical, empieza a usar las manos, se le ablanda la mandíbula para proferir los primeros sonidos articulados y a dibujar en el cerebro las primeras ideas elementales, haciendo un recorrido de largos y de lentos milenios en que va acumulando experiencias con sus respectivos reflejos cerebrales y su acción correspondiente en cada caso; realizando un avance prehistórico todavía ignorado en muchos aspectos para la ciencia, ya que el pasado remoto se entrega en partes muy dispersas a la investigación, y luego efectuando una marcha histórica ya más iluminada y que va de lo inferior a lo superior, de lo sencillo a lo complejo, siempre en espiral que se abre cada vez más, hasta llegar a la frontera de los siglos XIII y XIV en que vivió el genio de la *Divina Comedia*.

Si en los catálogos de la actualidad se dice que el hombre ha pasado por las economías de la recolección, cuando vivía a merced de los dones de la Naturaleza, y luego de la producción, primitiva en un caso a partir de la conquista del fuego, sin echar en el olvido los momentos intermedios, y después esclavista, feudal y capitalista; si el hombre se ha movido por estas estructuras que se suceden las unas a las otras, en creciente desarrollo, también hay que acompañar a éstas, porque así debe ser, de sus respectivas proyecciones culturales, de sus correspondientes emanaciones religiosas, que resumen el tema que nos preocupa en el presente caso.

En la gran época de la recolección, que se pierde en la noche de los tiempos, el hombre carece de conciencia del Universo y de sí mismo. Simplemente es un animal, pero dotado por la Naturaleza para un desarrollo posterior grandísimo. Vive en grupo social sujeto a la ley del instinto que preserva el individuo y la especie. Se preocupa del placer promiscuo y de buscar comida en los ríos, en la orilla de los mares y en los bosques. Por ello es trashumante y vaga por la tierra desde que nace hasta que muere. La obtención de la comida suele imponerle oscuras preocupaciones de elemental trabajo. La piedra es el primer instrumento de que se vale, el que le sirve en infinidad de usos. A la vez se acompaña de un palo que aplica en diversas circunstancias. Come crudas las piezas de pesca y caza. Cuan-

do se le hace difícil obtener alimento, devora a los componentes más débiles o viejos de su grupo. Se cubre de hojas y pieles. Se guarnece en las cuevas o en los árboles. Es un ser terrible, siempre está dispuesto a atacar, y cuando se enfrenta a las fieras, la lucha es a muerte. Regularmente vence porque pelea en grupo de diez, veinte y más semejantes.

En la instancia más remota, no puede separar las cosas de sus respectivos reflejos cerebrales. No hay río y su idea. No hay bosque y su emanación intelectual. No puede separar el índice del número uno. Siempre que se le presentan las cosas son otras diferentes. Pero como no puede vivir para siempre en tal desorden y confusión, las necesidades apremiantes le ayudan a distinguir, y relacionar. El río que visitó es el mismo río, diferenciado de otros ríos. El bosque en que entra es el mismo bosque, pero existen otros bosques. Y el índice de su mano derecha no es el índice de su mano izquierda. Parece frívolo el caso, y sin embargo, tiene importancia. De ahí pasa a observar un fenómeno, consistente en separar la cosa de su reflejo cerebral. Cuando siente sed, se le viene la idea del río. Cuando le acosa el hambre, piensa en el bosque donde hay animales. Cuando ha recogido un fruto, levanta el índice para decir uno. A fuerza de sufrir y de luchar ha alcanzado los iniciales niveles de la abstracción.

Hay algo más de una importancia enorme. El hombre vive bajo las presiones favorables y adversas de la Naturaleza. Su economía de recolección depende de las mercedes y de las mezquindades del medio natural. La materia y el movimiento en sus variaciones infinitas lo mantienen en alternados momentos de placer y de dolor, de alegría y de temor entre la vida y la muerte. Ser tan infeliz en las profundidades de los tiempos apenas calculables, se ve compelido a las rudimentarias concepciones del animismo. Todas las cosas, todos los fenómenos y todos los seres están animados de algo superior. Y como ya cuenta con un razonamiento limitado y cree que los espíritus se multiplican y andan con sus gracias y desgracias en todo cuanto le rodea, decide rendirles culto. Levanta el primer altar en el fondo de una caverna, presenta la primera ofrenda, modula el primer rezo, hace la primera súplica, inicia el primer exorcismo, y así echa las bases de la creencia natural, dando que los espíritus animadores están en la Naturaleza, le rodean día y noche, esté despierto o dormido, le dan o le niegan la caza y la pesca, lo mantienen en salud o lo enferman y *tutti quanti*. La creencia de que todas las cosas están animadas es el principio de la ma-

en el mundo maravilloso de LA DIVINA COMEDIA

gia, y todavía faltan muchos milenios para que aparezca la religión, que descansa en la creencia de lo sobrenatural. En una primaria economía de recolección no podía producirse tan importante idea.

Dentro de la economía de recolección puede situarse el prolongado período paleolítico, en que sobre la base de la animación de las cosas priva el **totemismo**, mediante el cual estima el hombre salvaje que un animal ha sido el antepasado de su raza. Por tanto, ese animal es digno de respeto y veneración. No se le puede atacar, herir, matar ni comer. El primer grupo social lleva el nombre del animal sagrado, y los grupos sociales que descienden de aquel tronco, aunque lleven otros nombres zoológicos están obligados a la reverencia del animal primario. De modo que los numerosos grupos consanguíneos se obligan al mismo rito totémico. Se lleva tiempo detallar el totemismo, por lo que pasaremos a saltos sobre el tema. El rito totémico impone las prohibiciones del **tabú**, por el cual son intocables e incomedibles las carnes del animal que constituye el totem, añadiéndose con el desarrollo social otros mandatos igualmente prohibidos. Cuando llegan a complicarse las relaciones ilusorias del grupo social con el totem, se hace necesaria la presencia de algunos especialistas para mantener dichas relaciones, y entonces aparece en acción el jefe de grupo, el hechicero, el mago que con estricto apego a la creencia grupal establece el rito totémico, que se desenvuelve en torno a la generación, a la vida feliz y a la muerte y haciendo aparecer las rudimentarias deidades generadoras, de la recolección de frutos, pesca y caza y de las solemnidades mortuorias. En esta forma, se va pasando de la veneración del totem primitivo al culto de los muertos, presentándose en primera línea el de los jefes, que con el correr del tiempo pasan a ser dioses.

¡El fuego! Un día feliz el hombre primitivo llega a conquistar el fuego. Ha realizado una conquista verdaderamente revolucionaria. Gracias a ella pasa del estado salvaje al bárbaro. Pone fin al período paleolítico y entra en el neolítico. Abandona como fundamento esencial de su existencia la economía de recolección para entrar en la economía de producción. Deja de ser trashumante para volverse sedentario. Ya no son la adquisición de frutos, la pesca y la caza las fuentes de su existencia sino la agricultura y el pastoreo. Pero lo más importante que da el fuego al hombre es que ya no va a vivir pendiente como un inválido de los dones que le lleva a la boca la Naturaleza sino que va a trabajar, y de este modo va a conocer el trabajo creador que le permite empezar el dominio del mundo y mejorarse a sí mismo física, intelectual y moralmente. Con

el transcurso del tiempo, comprende rudimentariamente la realidad objetiva del Universo, se da cuenta de que lo refleja con ideas y que reacciona con voluntad sobre él. El hombre ha evolucionado tanto en el mar de los milenios, que ya tiene conciencia. La conciencia de su persona es una nueva conquista gigantesca, por representar la conquista del espíritu, otro fuego deslumbrador.

Al cimentarse la economía de producción agraria y pastoril, el hombre pasa de los grupos promiscuos, hordas, o clanes, a los grupos gentilicios, a las fratrías, a las tribus, y con ello pasa a los cultos gentilicios, fratriacos y tribales, que constituyen complicados y numerosos panteones, pero que se van simplificando con el tiempo y adoptando jerarquías de cultos familiares, locales y regionales, hasta llegar de observación en observación a la veneración de los cuatro elementos, la tierra, el agua, el aire y el fuego, en sus distintas manifestaciones y fenómenos, regidos por dioses distintos de dichos cuatro elementos, sobresaliendo en este sistema de la economía agraria y pastoril el culto solar. Nos place al respecto dar una muestra de este culto, en el "Himno de Topiltzin", hallado en viejos documentos maya-toltecas: "¡Oh, Padre Sol! Alma del fuego creador, transformador y destructor. Por tí vivo; por tí me deleito; por tí muero sin morir porque soy una parte de tu luz siempre encendida. ¡Oh, Padre Sol!". De esta invocación claramente se desprende el conocimiento de que los dioses del hombre primitivo en la época de la economía agraria estaban dentro del Universo, no se hallaban fuera de él. En cuanto al tema del alma, la muerte no la vence porque siendo parte del sol, siempre está en actividad, y así reencarna y vuelve a la vida. Como se ve, se trata de una inmortalidad muy particular.

Sobre la base de la economía agraria y pastoril se produce la revolución urbana, que hace pasar a las tribus de la misma raza de la aldea a la ciudad y opera una transformación social tan extraordinaria en el orden material y cultural que niega en mucho la vida anterior y da origen a una vida totalmente nueva. Lógicamente los instrumentos neolíticos de trabajo son sustituidos por los de bronce. Pero en aquellos lugares donde se hace imposible la sucesión de los años por los otros, conviven los viejos con los nuevos, en proporción los últimos con el grado de extracción minera. Las ciudades tribales están enterradas profundamente en el Antiguo Continente. No sabemos si han sido desenterradas algunas, porque las excavaciones que se hacen en el Asia Menor afloran ciudades de épocas posteriores, digamos las ciudades de la Iliada y algunas de los

Libros mosaicos. Pero por razones del desarrollo desigual de la gran sociedad humana, que en unas partes del planeta adelantó el proceso y en otras lo retrasó, en el Nuevo Continente existen pruebas arqueológicas de ciudades tribales, y así nos enorgullecemos en Honduras de la Antigua Copán, testimonio elocuente de una ciudad tribal.

La Antigua Copán reunió a las tribus consanguíneas uno o dos siglos antes de nuestra era. Tales tribus habían alcanzado el estadio medio de la barbarie y ya eran capaces de realizar la revolución urbana. ¡Hacia atrás, cuántos siglos y quizá milenios necesitaron para llegar a tan magno acontecimiento, desde que conquistaron el fuego, inicio del estadio inferior de la barbarie! Seguían valiéndose de instrumentos neolíticos, pero es probable que ya usaban algunos de bronce. Los trabajadores que los manejaban, como lo dejan ver las estelas, las plazas, los templos en que se guardaba el fuego y los observatorios astronómicos, eran hombres de gran empeño en el afán constructor, científicos sin lugar a dudas y artistas admirables. En la urbe todo está en su punto, y el lector de testimonios remotísimos, sin alejarse de la realidad pretérita puede revivir a la sociedad comunalista, igualitaria, fraterna y libre que allí transitaba y verla desenvolverse en su presencia. Interesado en descubrir las diferencias clasistas de nuestra época con sus generadores de riqueza y pobreza, de poder y sumisión, de saber y rusticidad, solo encontrará un conglomerado unitario en el esfuerzo común, sujeto únicamente a las jerarquías de la división del trabajo creador. Es el secreto terrible de la Antigua Copán, cubierto con el velo de los siglos que no se atreven a levantar los filisteos, ni son capaces de quedarse allí una noche recargada de gajos de estrellas, serenos en medio del extraño silencio de las eternidades, para escuchar el canto taladrante y áspero del buho que dice: "—¡Así como es hoy, será mañana y siempre!"

En las condiciones de la revolución urbana tribal que corresponde al estadio medio de la barbarie, los mayas, nuestros padres, a los que en esta ocasión tomamos como tipo universal para precisar un proceso oficial de gran significado, habían incrementado la agricultura en tal medida, que bastaba para garantizar la vida holgada de un conglomerado numeroso, posesionado de un territorio inmenso que se extendía desde el istmo de Panamá hasta el de Tehuantepec. El maíz había impulsado la revolución urbana, a la vez que en otras zonas del planeta la habían animado, fundamentalmente, el trigo y el arroz. Entre los mayas se ve claro que la ley de la necesidad y la libertad crea una preciencia tan admirable, que empiezan a salir de su nebulosa las matemáticas, la física, la astronomía, quedando como testimonio de tan hermoso avance el calendario solar y lunar y como producto sorprendente de una abstracción extraordinaria la concepción del cero. De este modo, los mayas son racionalistas hasta donde les es posible, pero no lo son del todo por su situación profunda en el tiempo.

Explican lo que está más allá de su alcance racional no con la hipótesis sino con la creencia. En efecto, en el plano social de la revolución urbana y agrícola, levantan un panteón tribal, agrario, sideral, solar y lunar, lleno de deidades luminosas y oscuras, bienhechoras y malélicas. Lo singular del panteón maya es que esta situado dentro del Universo y de ninguna manera

fuera de él. La Antigua Copán no engendró ninguna metafísica. Los dioses masculinos y femeninos estaban en la materia, el movimiento, el espacio y el tiempo con sus numerosos fenómenos y sus múltiples manifestaciones. Zamaná —dioses de dioses—, el sol, estaba a la vista de los mayas con sus resplandores y su fuego. Y si pensaban —solo pensarlo— en un Hunabphú, invisible, innominado, puede suponerse que significaba para ellos, en una forma intuitiva, la presión cósmica, universal, sobre la sensibilidad del ser humano, que era algo así como el comienzo del panteísmo.

Hay en la Antigua Copán una jerarquía compuesta de sabios, sacerdotes o magos que permanece en contacto con el panteón. Lleva las tablas astrológicas en lienzos de papel amat que ordena en libros que parecen biombos y después, cuando se trata de observaciones singulares, graba en las estelas. Conserva el fuego en los hornos sagrados. Cultiva plantas viejas y nuevas en los jardines citadinos. Reparte semillas de siembra, maíz en principal, y hierbas medicinales, indicando sus virtudes. Tiene a su cargo los ritos totémicos, funerales y astrales. Está presente en los ritos menores y mayores, hallándose entre éstos los tribales y solares. Cuando los aparatos electrónicos lleguen a revelar los símbolos de los códices y de las estelas, amén de otras averiguaciones a golpes de razón, entonces sabremos algo más del paralelismo maya entre la realidad social y su proyección espiritual. Por hoy baste decir que la creencia maya, reflejo del neolítico y del bronce, de la revolución urbana y de la agricultura del maíz, está antes de los bárbaros homéricos que habían conquistado el hierro y empezaban a cimentar la esclavitud, como se ve en la disputa de Aquiles y Agaménón por la esclava Briseida, en la guerra de Troya.

— X —

En el largo proceso social, realizado de etapa en etapa, de estadio en estadio, de ciclo en ciclo, se pasa de la economía de producción comunal a la economía de producción esclavista, en la que se disgrega la propiedad colectiva y aparece la propiedad privada; en la que además de la apropiación de los bienes naturales, el hombre llega a ser dueño del hombre. Este hecho en sí representa una gigantesca revolución que marca la frontera de la prehistoria y de la historia, y es positiva por cuanto rompe los moldes sociales ya estrechos del comunalismo; sin ninguna posibilidad creadora, a la vez que es negativa por cuanto hace aparecer la sociedad dividida en clases, el Estado clasista, la cultura clasista, la religión clasista. Para solo referirnos a nuestro tema, con esta revolución colosal deja de existir la creencia tribal, basada en dioses situados dentro del Universo representativos de las leyes, los fenómenos y las cosas de la Naturaleza, y aparece lo que propiamente lleva el nombre de religión, nexo que une al mundo con el ultramundo, la vida con la ultravida, el hombre relativo y finito con dioses invisibles y prepotentes. En el marco de esta nueva sociedad clasista, la religión desempeña un papel muy particular por cuanto es atributo de la clase dominante en su provecho y la ejerce por medio de especialistas, llamados sacerdotes, que tienen el poder de relacionarse con el más allá.

La simple creencia tribal pasa a ser religión nacional en China, en la India con los arios, en Mesopotamia

con los sumerios, en Irán, en el Antiguo Egipto, en Judea, en la Antigua Grecia, en Roma. La religión nacional da de baja a las creencias y los ritos tribales anteriores, y establece sus dogmas y sus solemnidades. La casta sacerdotal, consciente de su papel y poder, es depositaria de la ciencia oculta y directora de las ceremonias públicas. Reserva para sí la verdad tremenda de la esoteria, solo revelada en la sombra de los subterráneos sagrados, bajo el imperio de la iniciación, y también guarda para sí la magia de la exoteria, que electriza a las multitudes religiosas, por ejemplo, en las orgías de la diosa Milita o en las solemnidades funerarias de los héroes elevados a dioses.

Hablando con más claridad, esoteria es una palabra griega que equivale a interior, secreto, oculto. Dicese de la doctrina profesada por los sabios de la Antigüedad cuyo conocimiento debía ser poseído por muy pocos. Y exoteria, otra palabra griega que significa exterior, público, vulgar. Refiérese a la doctrina de los filósofos antiguos que enseñaban lo que convenía saberse públicamente, y agregando en muchos casos actos demostrativos para hacer más objetiva la enseñanza que urgía divulgar. De donde se desprende que había antiguamente una doctrina oculta, una sabiduría misteriosa conocida por muy pocos, y también, paralelamente, una enseñanza de reducida importancia que podía ser conocida por las masas.

¿Cuál era aquella doctrina oculta, aquella sabiduría misteriosa conocida por muy pocos? Existen dos opiniones. Una, que la casta sacerdotal estaba entendida de la verdad de la materia y el movimiento sin principio ni fin; de la verdad de que solo este mundo real y objetivo existe sin haber otro en el más allá; de la verdad que el hombre esclaviza al hombre para su provecho y gloria; de la verdad que las instituciones sociales, políticas, culturales y religiosas sirven los fines de una clase dominante egoísta, conviniendo mantenerlas hasta que se presente algún hecho de una fuerza superior que las derrumbe. La otra opinión consiste en que la casta sacerdotal creía sinceramente en una Divinidad creadora, formadora y destructora en el más allá, que dictaba leyes a este mundo y normas a los hombres para que así se mantuviera el plan divino preestablecido y encomendándose a los iniciados sacerdotales, representantes de aquella Divinidad en la tierra, la conservación del orden social existente, dividido en amos esclavistas y esclavos, en opresores y oprimi-

dos, en domesticadores y domesticados, en embrutecedores y embrutecidos. No sabemos si existe alguna otra opinión más acertada acerca de la doctrina oculta, de la sabiduría misteriosa de la esoteria.

Aquellos grupos esotéricos —de los que nadie sabía nada— existieron en las naciones esclavistas antiguas. Tuvieron centros notables en Roma, Eleusis, Jerusalén, Tebas, Menfis, Babilonia, Ninive, en Irán, en la India, en China. Contaron con personalidades célebres por su doctrina exterior como Confucio, Lao Tse, Manú, Ramakrishna, Zoroastro, Hammurabi, Thoth o Hermes Trimegisto, Moisés, Salomón, Isaías, Orfeo, Pitágoras, Platón y otros innumerables. El más característico de estos iniciados, sacerdotes o hierofantes es Hermes Trimegisto (que quiere decir tres veces sabio), quien acusa un materialismo herético por ciertas sentencias que el descuido ha trasladado a la posteridad, entre ellas ésta:

**Estrellas arriba; estrellas abajo;
como es arriba, así es abajo;
no busques principio, ni busques fin.**

También se dice que esta sentencia es de Hermes Trimegisto:

**Baja al infierno donde los diablos
han de enseñarte artes de forja
y hacer cadenas, reyes y dioses.**

Si por infierno se toma el lugar subterráneo en que se reunían los iniciados; por diablos a los personajes de la casta sacerdotal egipcia; por artes de forja a la ciencia oculta, queda demostrado que allí se tramaban mil y una conspiraciones contra el pueblo; que allí se elegía a los gobernantes, y, finalmente, que allí se creaban fantasmas sobrenaturales a la hora que lo quisieran los interesados. De donde nace la sospecha que la casta sacerdotal basaba su poder inmenso en el materialismo ateo, porque ella hacía con su talento y su interés los dioses, los reyes y las cadenas.

En este orden debe haber leído Moisés de su propio dicho que Javeh le había hablado desde una zarza ardiendo. Con este principio secreto se explica la sabiduría externa de Salomón al predicar en sus Proverbios la sumisión, la mansedumbre, la prudencia y las demás virtudes negativas que le garantizaran el poder



**Producto que a fuerza
de calidad se impone
en todo el territorio nacional**

CAFE

M A Y A

Dirección Carretera Snyapa

Teléfono 2-9400

real. Y con este mismo principio el profeta Isaías se capacitaba para decir a la muchedumbre que Dios le había ordenado expresar éstas y aquéllas advertencias conminatorias.

Envuelto en leyendas, consta que Orfeo bajó al infierno a rescatar la ninfa Eurídice, su esposa. Con su lira de ocho cuerdas logró endulzar a los monarcas del Hades, el reino de las sombras, y le devolvieron a la ninfa, pero con la condición de que al salir del tenebroso antro no volviera la cabeza hacia atrás. Lo hizo Eurídice y Orfeo tuvo que regresar a la superficie sin ella. Más tarde Venus entregó a Orfeo a los furiosos de las mujeres de Tracia, las que enloquecidas de amor por él lo mataron a besos, abrazos, estrujones, pellizcos y mordidas. En otros términos este mito quiere decir que ni Orfeo pudo sacar a luz una verdad que había caído en el subterráneo iniciático, y que por haberlo intentado murió en forma agradable y cruel.

Los hechos legendarios iluminan los históricos. Casi todos los hombres ilustres que se atrevieron a publicar las verdades ocultas sufrieron desgracias. Demócrito fue declarado loco y sus libros despedazados y arrojados al fuego. Casi todos los filósofos materialistas y ateos tuvieron mal fin, no porque lo fueran sino porque publicaban la esencia de la sabiduría secreta. Después que Lucrecio dio a conocer su celebrado poema "De la naturaleza de las cosas", en el que afirmaba que todo era materia atómica y que no existían el alma ni los dioses, lo enloquecieron y lo obligaron a suicidarse. Aun es más patético el caso de Julio César, quien elevado al rango de Pontífice Máximo, lleno de infidencia y ambición de poder amenazó con publicar los secretos guardados en el templo de Júpiter Capitolino, amenaza que llenó de temor y espanto a la nobleza romana; y si más tarde, llegado a la cumbre que jamás hombre alguno alcanzara hasta entonces, sufrió muerte violenta, bajo los golpes de Bruto y Casio, no se descarte que también se sumara al crimen la venganza de los sacerdotes jupiterinos.

Bajar al infierno era entonces penetrar en el centro en que se conocían las verdades totales y clarividentes. Desde aquel antro profundo y tenebroso, alumbrado por la hoguera de la ciencia oculta, absolutamente hermético para los demás mortales, se veía con más claridad el mundo de los hombres, el purgatorio de los desesperados y esperanzados, y arriba, el mundo de los dioses, el cielo quimérico de las deidades inventadas por la inocencia, la ignorancia o la malicia. Allí se mostraban transparentes los misterios de la materia y el movimiento, del espacio y el tiempo, de la vida y la muerte, del pasado, el presente y el porvenir. Allí se presidía el destino de la sociedad, se tramaban conspiraciones y se ingeniaban fábulas, que con significado oculto y vestidas con los mejores linos podían divulgarse entre gentes desprevenidas.

Por ejemplo, en los cantos homéricos tiene significado oculto el caso de Ulises que cuando llega a los confines del Océano y desembarca en el sombrío país de los Cimerios, valiéndose de artes mágicas, penetra en el reino de los muertos, y el adivino Tiresias le predice un arribo feliz a Itaca, donde lo espera la fiel Penelopea. Y en el canto de Virgilio, no en vano Eneas desembarca en el puerto de Cumas donde consulta a la Sibila, que le da instrucciones antes de bajar a los Infiernos. Allí hace las exequias del valiente Miseno. Luego encuentra en la selva el ramo de oro sin el cual

le es imposible entrar en el reino infernal. Acompañado de la Sibila desciende al Averno. Ve a la entrada monstruos horribles y en las riberas de la laguna Estigia muchas almas que no podían pasarla por estar sus cuerpos insepultos; entre ellos conoce a Palinuro, su piloto. Pasada la laguna y adormecido el can Cerbero con una torta soporífera, recorre las diferentes moradas de aquel tenebroso reino. Vagando por un bosque encuentra con Dido. Llega al Tártaro, donde no puede entrar, pero ve los diversos suplicios de los condenados. Cuelga el ramo de oro en las puertas del palacio de Proserpina, reina de los Infiernos, esposa de Plutón, y llega por fin a los Campos Eliseos, donde encuentra a su padre Anquises, el cual le descubre, conforme a la filosofía de Pitágoras y de Platón, muchas cosas ocultas de la Naturaleza y de su descendencia. Allí Eneas recibe el informe de que es él la raíz de un pueblo que se irá haciendo cada vez más poderoso hasta llegar a constituirse en imperio universal.

Adelantamos que este doble juego de verdad y fábula lo conoce Dante y lo toma en cuenta en su *Comedia*. Tan lo toma en cuenta que en uno de los cantos de *El Infierno*, "ruega a las personas juiciosas entender el significado oculto de sus versos".

En cuanto a la exoteria, es decir a la enseñanza que se podía publicar, para ilustrar el caso, hablemos del papel filosófico de Platón. Aristócrata ateniense, iniciado en los misterios de Eleusis, se puede decir de él que fue a su manera el primer teólogo de Occidente. Estableció, y fue creído, que este mundo real para nosotros, es ilusorio; y que el mundo ilusorio para nosotros, es el real. Así creó la verdad teológica de dos mundos, este que vemos, radiante pero aparente, según el filósofo, y el otro, que no vemos pero lleno de luz divina, en el que residen las esencias de las cosas y los seres, los arquetipos individuales, y aun más, el arquetipo universal, Dios que lo contiene todo. Y el hombre, una simple sombra en esta vida, pero que presiente a aquel mundo maravilloso, tiene allá su respectivo arquetipo, de donde se infiere que al hombre le anima un alma inmortal. A esta alma inmortal la sujetaba a transmigraciones (que le servían para purificarse) y así llegaba alguna vez a la esencia única. Todo está muy claro.

Con este antecedente, que no viene de Platón, quien solo le da su resonante nombre filosófico, tiene base ideológica el rito externo, y entonces la religión, manejada por una casta sacerdotal secundaria, se encarga de todas las fastuosidades calendáricas que exigen los dioses nacionales. El fundador de la Academia solo es citado en el caso como punto de referencia para demostrar el nexo de la ideología pública que venía del fondo de los siglos esclavistas con las celebraciones tribales primero y estatales después que también arrancaban de tiempos remotos.

Se ignora si Aristóteles, el sabio y filósofo más grande de la Antigüedad, fue un iniciado. Lo cierto es que públicamente se opuso a la filosofía de su maestro Platón y así le enseñó a su discípulo Alejandro Magno. Este mundo es real, no es ilusorio. El otro mundo es ilusorio, no es real. Lo real es lo material, de que nos dan cuenta los sentidos y la razón lógica. Lo que sucede es que lo real descansa en una "materia primera" que está fuera del alcance racional y de los sentidos. Y así el estagirita concilia la física con la metafísica, porque era peligroso en aquel tiempo negar con osadía el

ultramundo platónico. Desgraciadamente Aristóteles dio esta enseñanza pública cuando la propaganda neo-platónica de Oriente y Occidente preparaba el clima para que naciera el cristianismo.

Y en conclusión de este punto relacionado con la economía de producción esclavista en el mundo antiguo de la que nacen las religiones nacionales en Roma, Grecia, Judea, Antiguo Egipto, Babilonia, Nínive, Irán, la India y China, para solo citar unos cuantos países, la casta sacerdotal domina la sabiduría hermética, y por tanto la ciencia pública, la filosofía de los centros académicos, el rito de los santuarios, el prestigio de los Oráculos, la edición de las fábulas tribales y de los mitos nacionales, la suntuosidad de las fiestas religiosas dionisiacas y funerarias, la contienda política de las facciones aristocráticas, el teatro, la literatura, el arte, hasta el amor, todo, para mantener en un puño la sociedad entera, el poder teocrático, civil y militar, a fin de impedir que la clase esclavizada tomara el poder. Aquí se ve claramente el interés fundamental de la esotería y la exotería antiguas.

Si un interés nacional chocaba con otro interés nacional y se movilizaban los ejércitos enemigos para combatir, también iban con ellos, invisibles, sobre el aire, los respectivos dioses nacionales, que también lidiaban y determinaban en su campo superior la victoria y la derrota. En la *Ilíada*, solo que los pueblos griego y troyano tuvieran el mismo origen, aunque fuera remoto, puede explicarse que una guerra internacional entre ellos estuviera presidida por los mismos dioses, en la que Zeus desempeñaba el papel de árbitro supremo. Y el mismo caso se observa en la *Eneida* en que contienden troyanos y latinos, y lo que hay arriba, en las capas superiores de la atmósfera, es un pleito personal de Venus, madre de Eneas, y Juno, esposa de Júpiter, que odia al héroe y le procura los mayores males. Pero como ya dijimos, todo esto tiene sentido y significado ocultos.

— XI —

La crisis general del sistema esclavista determinó el nacimiento de las religiones universales: el Budismo, en el siglo IV antes de nuestra era; el Cristianismo, en torno al año 750 de la fundación de Roma; y el Islamismo, en el siglo VII después de nuestra era. Sin echar de menos la coexistencia de las tres religiones universales apuntadas, refirámonos a las tentativas de crear una religión internacional, una vez que el Imperio romano se había formado. Al principio se trató inútilmente de implantar un culto oficial en todo el imperio. Aparte de la multitud de cultos locales, el gobierno romano se propuso instaurar en forma obligatoria y para todas las provincias del imperio, el culto del genio del emperador, de la diosa Roma y el de Júpiter Capitolino. Pero tales cultos estatales no podían satisfacer a las grandes masas oprimidas.

Algunas doctrinas religiosas podían aspirar con muchas probabilidades de éxito, a imponer su influencia en las masas creyentes. Justamente en la época en que se formaba el Imperio romano, habían obtenido gran difusión algunos cultos orientales, que, por su carácter, se aproximaban en cierta medida a cultos universales. En la mitad occidental del imperio se difundió el culto de Isis. Sus fieles eran numerosos en Roma y en las provincias. También obtuvo amplia difu-

sión, en particular entre el ejército romano, el culto del Mithra iranio. Existieron además otros dioses que eran venerados fuera de los límites de su país.

Sin embargo, ninguna de esas religiones se convirtió realmente en universal, ni llegó al dominio mundial que alcanzó el cristianismo. La circunstancia especial que impidió a esas religiones convertirse en universales, la señala un notable pensador con estas palabras: "Todas las religiones de la antigüedad tenían un ritual completo, cuyo sentido consistía en la formación de divisiones artificiales entre los hombres. Los hombres de religiones distintas no podían comer ni beber juntos, les estaba vedada toda comunicación. A esta segregación de los hombres entre sí se debió en gran medida la caída del Oriente".

Aspirar al papel de religión universal podía hacerlo solamente la religión que renunciara a ese ritual, a levantar obstáculos que dividieran a los hombres. Se necesitaba una religión que en vez de desunir uniera a las grandes masas que formaban la población del Imperio romano, heterogéneas por su origen y por su idioma.

La necesidad de hallar consuelo religioso en una nueva religión era sentida en primer término por los esclavos y los oprimidos. Ninguna de las religiones del mundo antiguo podía dar ese consuelo a los esclavos y a las masas de oprimidos, pues todas ellas eran estatales y aristocráticas por su carácter. Es verdad que existían también cultos populares, pero tampoco éstos eran para los esclavos, y, además, cada uno de ellos respondía a las condiciones nacionales en cada lugar. Para los esclavos y para los grupos desclasados de la población, arrancados de su tribu y de su pueblo, las viejas religiones nacionales ya no servían.

Así apareció el cristianismo primitivo, siendo al principio "la religión de los esclavos y de los libertos, de los pobres despojados de todos sus derechos, de los pueblos sometidos o dispersados por Roma". Lo nuevo que introduce el cristianismo, en primer término, es la idea del pecado del hombre, y en segundo, la idea de su reverso, la salvación.

"El cristianismo pulsó una cuerda que debía encontrar resonancias en innumerables corazones. A todas las quejas sobre la perversidad de la época y contra los sufrimientos materiales y morales de la generalidad, la conciencia cristiana del pecado contestaba: así es y no puede ser de otra manera. ¡Tú eres el culpable, todos vosotros sois culpables de la corrupción del mundo, que es tu propia corrupción interna! ¿Dónde estaba el hombre que pudiese negarlo?"

De la idea del pecado derivaban dos deducciones esenciales: en primer lugar, la afirmación de que el pecado era la causa de todos los males que sufría la humanidad, lo que distraía la atención de las masas de la lucha real contra el mal social. Trasladaba el problema del plano de la lucha por los intereses vitales, al plano de la que debe liberar al hombre de sus pecados. En segundo lugar, esta doctrina proporcionaba a las masas un consuelo religioso particular, pues estaba directamente vinculada con la idea de la liberación y la salvación. Todo el mundo está en pecado; esta culpa proviene mitológicamente del pecado de Adán. Pero queda la esperanza de que alguien salve a la humanidad. De ahí la idea de la divinidad salvadora.

La idea en sí no era nueva. En los cultos orientales existían dioses salvadores de genealogía muy antigua:

históricamente se remontan a las imágenes de los héroes culturales, característicos de la sociedad preclásica. Pero en el cristianismo la idea de la salvación llega a ser la más importante, su piedra angular. Por eso la imagen de Jesucristo, hombre-dios salvador, tenía que transformarse en la figura central del culto.

¿Cómo imaginaban los cristianos la salvación? Se recurrió a una idea antigua, común a todas las religiones de la antigüedad: la del sacrificio expiatorio, que buscaba la indulgencia de la Divinidad, atenuar su ira. La idea de redención se convirtió en una de las principales del cristianismo: consistía en que por todos los pecados de los hombres, heredados del primero de ellos, de Adán, se había cumplido, de una vez y para siempre el sacrificio expiatorio: la muerte voluntaria de Jesucristo. Por consiguiente, para considerarse digno de la salvación, es suficiente creer en Jesucristo y seguir su doctrina. "La primera idea revolucionaria fundamental del cristianismo, fue la de que por su gran sacrificio voluntario de un mediador se podían expiar de una vez por todas los pecados de todos los hombres en todos los tiempos".

No es objeto nuestro hacer conjeturas sobre la naturaleza y la realidad histórica de Jesucristo, que por su complejidad debe dejarse al estudio de especialistas capaces. En este caso nos interesa más el cristianismo como movimiento social religioso que cambió la fisonomía del mundo antiguo, en las condiciones de la crisis general de la esclavitud, apareciendo en su lugar la sociedad feudal. Como el cristianismo no nació de un mandato del emperador romano refrendado por el Pontífice Máximo, sino que surgió de abajo arriba de la entraña de los pueblos oprimidos, desde sus comienzos fue víctima de las más feroces persecuciones imperiales porque se le consideraba un movimiento sedicioso. Y ya se sabe que la sedición se enfila contra las instituciones del Estado, a diferencia de la rebelión que va contra un gobierno.

Antes, los judíos habían perseguido a los cristianos por no creer que Jesucristo fuera el Mesías anunciado en el Viejo Testamento. Pero el zarpazo más horrible —dice Julio Bonatto en su "Historia de la Iglesia"— vino del Imperio romano. Para los romanos la religión era una cuestión de Estado. El Estado romano consideraba el culto de los dioses como su propio fundamento, y ponía todos sus cuidados en mantenerlo. En el Panteón eran fácilmente acogidas las divinidades de todos los pueblos sojuzgados. Pero con la religión cristiana el contraste se hacía inevitable, desde el momento en que se presentaba al mundo como una religión universal y exclusiva, destinada a suplantarse a todas las demás religiones. Además, frente a la teocracia pagana, que concentraba en la persona del emperador todo el poder religioso y civil, la religión cristiana distinguía dos potestades, sustrayendo al poder civil el dominio de las conciencias y negando al emperador el culto divino. Los cristianos eran, por esta causa, acusados de ateísmo, de lesa majestad y de odio contra el emperador. A estas acusaciones se añadían inverosímiles calumnias de infanticidio y de ritos nefandos, de suerte que los cristianos eran designados como causantes de todas las desventuras públicas. En fin, la misma naturaleza de la nueva religión había de desencadenar contra ella las iras del mundo pagano.

Siete grandes persecuciones hubo contra el cristianismo decretadas por los emperadores Nerón, Domicia-

no, Trajano, Marco Aurelio, Septimio Severo, Decio y Diocleciano hasta el año 311. Fueron tan injustificadas aquellas persecuciones, que Tertuliano escribió:

"Si el Tíber se desborda rompiendo sus diques, si el Nilo no se sale de madre para fecundar los campos, si sobrevienen terremotos, hambre o peste, se grita al punto: ¡Cristianos a las fieras!"

Y Lactancio agregaba:

"En la Arabia los cristianos eran muertos a hachazos; en Antioquía se les quemaba a fuego lento; en Capadocia se les cortaban las piernas; en Mesopotamia eran colgados de cabeza sobre un brasero; en el Ponto les introducían trocitos de caña entre carne y uña, o les quemaban las entrañas con plomo derretido; los alrededores de Cesárea estaban llenos de cadáveres que eran luego devorados por los perros y las aves de rapiña; en otras partes se condenaba a los cristianos a ser decapitados o crucificados. Los fieles de una pequeña ciudad de Frigia fueron quemados en masa dentro del templo donde se hallaban reunidos. Toda la tierra era atormentada, y, exceptuadas las Galias, tres bestias ferocísimas se ensañaban de Oriente a Occidente".

Pero al mismo tiempo, San Ignacio, detenido y enviado a Roma para ser descuartizado en el Circo, decía en voz alta para ser oído:

"Mutilación del cuerpo, descoyuntamiento de huesos, trituración de los miembros y cualquier otro suplicio venga sobre mí, con tal que pueda gozar de Cristo".

Nerón introdujo en la legislación romana el principio:

"Es ilícito ser cristiano".

Y respondieron los cristianos con aquella decisión que llegó al punto de hacerlos gozar en el martirio:

¡Nada! ¡Lo ilícito es ser esclavo romano! ¡Vamos a que nos degüellen!

Por fin, el Imperio romano fue vencido. El cristianismo triunfó sobre él. El emperador Constantino convencido de que nada puede el poder humano por bestial que fuere contra las ideas destinadas a la victoria, publicó el Edicto de Milán en el año 313 por el cual los cristianos, a la par de los gentiles, podían libremente practicar su culto, siéndoles restituidos los templos y los bienes que les habían sido confiscados.

La religión cristiana había logrado su primer objetivo en duras luchas de tres siglos. Luego venía el segundo consistente en construir el edificio de la Iglesia Católica.

— XII —

En los vastos dominios del Imperio romano la economía esclavista fue substituida por la economía feudal. Los esclavos que no eran dueños ni de su persona se transformaron en siervos con un instrumento de producción o un pedazo de tierra. Los amos esclavistas ante la quiebra de la producción en sus latifundios cedieron a los nuevos métodos del colonato y lentamente se fueron transformando en señores feudales. Si la base económica se modificaba también sufrían modificación las relaciones sociales, políticas y religiosas, y las viejas clases esclavistas cedieron el paso a las nuevas clases feudales.

Otro gran acontecimiento aceleró aquel proceso de transformación. Los bárbaros se derramaron sobre los vastos dominios del Imperio romano. Los griegos y más tarde los romanos llamaron bárbaros a los pueblos no

helenizados o romanizados. Desde el siglo III hasta el siglo VI los pueblos germánicos eslavos, ávaros (de más allá de los Urales) y hunos (de las orillas del Mar Caspio) al mando de Alarico Genseric, Teodorico, Atila y Atila, cayeron sobre el Imperio romano en distintos tiempos, estableciendo reinos e imponiendo sus costumbres, pero a la vez aceptando la cultura y la religión cristianas. Aquella combinación de elementos contradictorios aprontó la formación y consolidación del mundo feudal cristiano, en el que los emperadores romanos de Occidente y de Oriente que deseaban manejar la religión en su provecho fueron vencidos por los obispos, levantándose en medio de aquel caos de luchas espirituales y temporales, de herejías y de cismas el poder del Papado, máxima expresión de la Edad Media. El Papa es representante de Cristo en la tierra, sucesor de San Pedro, rey de reyes y pastor de la grey cristiana. Así se unen cielo y tierra y queda establecido el imperio universal cristiano. Y si en el siglo IX aparece la figura colosal de Carlomagno, al ser coronado emperador de Occidente por León III, significa que sólo es un capitán de guerra del Pontificado, que hace evidente su omnipotencia cuando más tarde, el Papa Gregorio VII humilla en Canosa al emperador germano Enrique IV.

Las figuras notables de la cultura cristiana en los siglos de la Iglesia son San Anastasio, controversista de primera y aniquilador de la doctrina de Arrio; San Jerónimo, traductor al latín de las Sagradas Escrituras; San Ambrosio, célebre obispo de Milán; y San Agustín, quien echó las bases teóricas fundamentales de la teología católica. Los concilios ecuménicos convocados y presididos por el papa o por un delegado de éste cuidaban la conservación y seguridad de la doctrina católica; condenaban las desviaciones doctrinales llamadas cismas o herejías; y sus resoluciones eran ley para la cristiandad católica. La Iglesia restableció la esoteria antigua en la ciencia de los doctores que manejaban los secretos de la teología, y los cuales estaban enterados de lo que es y de lo que no es. Corrientemente los dogmas teológicos fueron una consecuencia de esto último como expresión política y religiosa. Al terminarse los doctores de los primeros siglos, la esoteria católica pasó al Pontificado, donde se le guarda con gran cuidado. En cuanto a la exoteria, desde el comienzo se estableció el rito católico bajo el signo de la Trinidad y de las divinidades menores. María, madre de Dios, ocupó un lugar eminente. Y en todo esto, quienes estuvieron en los secretos fueron los personajes de la Iglesia, que rodeaban al papa, y los ignoraban los demás, porque en concepto de los más altos jefes siempre debían ignorarlos y ni siquiera sospecharlos. De modo que existió una perfecta división entre los ministros de la esoteria y los curiales de la exoteria.

Mahoma (570-632) con su religión islámica influye poderosamente en el mundo medieval de Europa desde el siglo VII. Tan luego cesan las invasiones de los bárbaros, los cuales se cristianizan, cuando aparecen los árabes como un huracán guerrero en Oriente, Africa del Norte y la península ibérica. El profeta nació en la Meca; fue mozo camellero al principio; viajó en las caravanas por varios países del Asia Menor; en sus viajes advirtió que el Imperio romano de Oriente seguía confinando a las tribus árabes en un vasto territorio desértico situado al sur de Damasco y entre el Mar Rojo y el Golfo Pérsico y que tenía la configuración de una

kolsa. Concibió la idea de romper el cerco de fortalezas romanas que determinaban el confinamiento árabe, y para lograrlo concibió una política religiosa y militar que resolviera la salida como pueblo libre. Pero antes tenía que unir a las tribus árabes bajo una idea sobrenatural, presentándose él como profeta de Alá (Dios), prometiendo la victoria sobre los infieles y ofreciendo las glorias de un Paraíso ultramundano que sería como un jardín poblado de bellas huríes. Empezó la propaganda en la propia Meca, donde no tuvo éxito; se trasladó a Medina, segunda ciudad de Arabia, donde se rodeó de creyentes; allí formó un ejército, se dirigió a la Meca y la venció, y así quedó fundada la tercera religión universal del Islam (obediencia) el año 630. Luego el islamismo como fuerza militar y religiosa se extendió rápidamente por Asia, Africa y Europa, y habría llegado hasta Francia si Carlos Martel no lo vence en la batalla de Poitiers en el año 732.

El Corán (en árabe libro) es el texto sagrado de los musulmanes. Fue redactado por Mahoma, quien dijo que se lo había dictado Dios. Está escrito en árabe y consta de ciento catorce capítulos o suras. Es una colección de dogmas y preceptos morales. Constituye el fundamento de la civilización musulmana y de todas las actividades sociales, públicas y privadas. Siendo semitas los árabes, hermanos de los judíos, su libro tiene muchos puntos de contacto con la Biblia. El Corán fue traducido al latín a requerimiento de Pedro el Venerable en el siglo XII, tuvo amplia difusión en los centros culturales de Europa y llegó a ser comentado en la Universidad de París.

Adelantando, con seguridad que Dante leyó El Corán y le llamó la atención del Paraíso islámico. "Allí la concepción del Paraíso corresponde en cierto modo al fértil valle de Gútah, oasis que circunda a Damasco, que el Profeta había conocido en uno de sus viajes en caravana realizado en su juventud. El paraíso musulmán representa la magnificencia, en oposición al mundo desértico en que nació la nueva religión. Es, como para el judaísmo y el cristianismo, —solo que alcanzado como visión imprecisa por éstos— la morada donde los fieles habitan con Alá en una vida eterna y feliz. Pero es también un vergel donde los bienaventurados encuentran árboles frutales, agua, sombra, caudales, inagotables de bienes y las mujeres más hermosas: las bellísimas "huríes". (A. R. Abdel-Kader, "Historia del conflicto judeo-árabe").

Para el año 1.000 estaba señalado el fin del mundo. Pero al no suceder ningún cataclismo en la fecha determinada, la Europa medieval respiró feliz. Entonces decidió promover las Cruzadas, nombre dado a las expediciones militares organizadas desde el siglo XI al XIII para reconquistar los Santos Lugares que habían caído bajo el poder de los musulmanes.

Valga el recuerdo de las Cruzadas porque marcan el encuentro del mundo cristiano y el mundo musulmán, que habiéndose saludado a golpes por cuestiones religiosas terminaron abrazándose como amigos gracias al intercambio comercial, nuevo elemento que en lo sucesivo daría un nuevo impulso a las fuerzas productivas, cambiaría en mucho las relaciones de producción, ofrecería nuevas clases sociales y la perspectiva de una sociedad cualitativamente superior.

PRIMERA CRUZADA (1096-1099), predicada por el papa Urbano II en el Concilio de Clermont. Mi-

llares de hombres enardecidos por Pedro el Ermitaño marcharon hacia el Oriente, llegaron diezmados al Asia Menor y finalmente fueron exterminados por los musulmanes. Adoptaron como emblema una cruz de tela cocida en el pecho, de donde deriva el nombre de **cruzados**. Pero a la vez un ejército regular formado por franceses y alemanes, al mando de Godofredo de Bouillon, se apoderó de Edesa, Nicea, Tarso, Antioquía y Jerusalén, donde Godofredo fue proclamado rey (1099).

SEGUNDA CRUZADA (1147-1149), predicada por San Bernardo. Fue capitaneada por el emperador Conrado III y por el rey Luis VII de Francia, quienes pusieron sitio inútilmente a Damasco, y tuvieron que regresar a Europa.

TERCERA CRUZADA (1189-1192), predicada por el arzobispo de Tiro, a la caída de Jerusalén en manos de Saladino. Fue dirigida por Federico I Barbarroja, emperador de Occidente, Felipe Augusto de Francia y Ricardo Corazón de León de Inglaterra. Federico murió ahogado en Cilicia, y Ricardo conquistó San Juan de Acre y Chipre, e hizo la paz con Saladino.

CUARTA CRUZADA (1202-1204), emprendida por los condes Balduino IX de Flandés y Bonifacio II de Monferrato, quienes, con el apoyo de los venecianos, se dirigieron a Constantinopla para restablecer en el trono a Isaac II, que había sido derribado. Una sublevación antilatina sirvió de pretexto a los cruzados para devastar la ciudad y proclamar rey a Balduino, con lo cual se creó el Imperio Latino de Oriente (1204-1261).

QUINTA CRUZADA (1219-1221), dirigida por Juan de Brienne, rey de Jerusalén, y Andrés III de Hungría, quienes hicieron una correría por Egipto y Siria sin resultado positivo.

SEXTA CRUZADA (1228-1229), mandada por el emperador de Occidente Federico II, quien obtuvo la cesión pacífica de Jerusalén, la cual fue definitivamente perdida en 1244.

SEPTIMA CRUZADA (1248-1254), emprendida por Luis IX, rey de Francia, que marchó a Egipto, donde, hecho prisionero por los sarracenos, tuvo que entregar Damietta en calidad de rescate.

OCTAVA CRUZADA (1270), dirigida también por Luis IX, quien murió atacado por la peste en el sitio de Túnez. Las ciudades de Palestina fueron cayendo una a una en manos de los turcos. Con la pérdida de Ptolomais (1291) terminan las Cruzadas contra los creyentes del Islam.

— XIII —

Está a la vista que en noventa y cinco años de Cruzadas las relaciones comerciales y culturales de los europeos con los árabes se fueron intensificando, a la vez que las querellas religiosas de cristianos y musulmanes se fueron suavizando, al punto que la Cruzada del emperador Federico II fue una visita para su amigo el gobernante musulmán de Jerusalén.

Las Cruzadas llegaron a ser un negocio pingüe para prestamistas, mercaderes y constructores de barcos. En mil formas ganaban y se enriquecían. Aquellas expediciones impulsaron la revolución mercantil. Además, los cruzados que salían de Europa con su fanatismo religioso, regresaban del Asia Menor con otros conceptos de la vida y del mundo. De regreso, contaban en sus lugares lo que habían visto, y así se iba desarrollando el sentido de solidaridad europeo-oriental.

En honor a la verdad, los árabes, dedicados al comercio, estaban más adelantados que los europeos, de producción agrícola. Pero el intercambio cultural fue benéfico para las partes. No sabemos qué pudieron llevar los europeos al Oriente, pero sí sabemos que de allá trajeron las obras que habían rescatado los árabes y así pudieron conocerse en Europa los textos de Aristóteles, Euclides, Tolomeo, Galeno, Hipócrates y aun los manuscritos de los poetas, escritores, científicos y pensadores musulmanes.

La revolución mercantil implicó a la vez una revolución cultural que dio a conocer la antigua cultura griega y al mismo tiempo la cultura de los árabes enriquecida por la ciencia del Irán y de la India. Aritmética, álgebra, contabilidad, letra de cambio y una infinidad de novedades concretas llegaron a Europa para aumentar el tesoro de los conocimientos. Cuantos aprendieron árabe leyeron El Corán en el original, y después que se tradujo al latín aumentó su conocimiento entre los estudiosos, pudiendo de este modo compararse los libros sagrados de los judíos, los cristianos y los árabes, y arrancando de allí una concepción más objetiva, clara y abierta de las cosas.

La fiebre cultural es inmensa en el siglo XII. Todo el mundo desea saber. Empiezan a fundarse y multiplicarse las universidades. Los profesores surgen de todas partes y compiten en capacidades. Los estudiantes forman ejércitos que van de ciudad en ciudad buscando maestros eminentes. Aparecen partidos espontáneos que luchan en defensa y ataque de la "luz racional" y la "luz revelada".

Hay un centro luminoso al que llegan todas las corrientes de la época: París, que para Juan de Salisbury es Jerusalén, ciudad santa, y para Bernardo de Clara-val es Babilonia, ciudad maldita.

Los "goliardos", estudiantes alegres, coreaban estas letanías: "Paradisus mundi Parisius, mundi rosa, balsamum orbis". (París es el Paraíso de la tierra, la rosa del mundo, el bálsamo del universo).

En París cantaban con desenfado los mismos estudiantes:

*Soy cosa ligera
como la hoja que juega en el viento.*

*Como el esquife navegando sin piloto,
como el pájaro errante por el aire
no me atan ni las anclas ni las cuerdas.*

*Bellísimas muchachas me calientan el pecho,
y a las que no poseo, no dudes que las goce
aquí en el corazón.*

*Tan pronto como el juego
me deja sin abrigo,*

(Continúa en la Pág. 18)

Santo a

TUPAC AMARU

Por RODOLFO SORTO ROMERO

"No llores indita que otro día vendrá para liberarte el Rey de los indios, Tupac Amaru".

Cuentan al fin los aires de la América Hermosa una historia de sangre, de lágrimas vertidas, lágrimas mas ardientes que un viento de la luna o como el sol ardiente en la pampa argentina. Hubo fuego en los montes del corazón del hombre hace días, los años han pasado y la vida ha corrido igual que por el cielo azul las nubes del verano sobre la tarde hermosa. Luz de la libertad, brillante como frutos maduros en los árboles americanos fueron Antequera en los cerros del Paraguay del Sur Mompó alzando banderas soberanas al viento: "El común puede justamente resistir y dejar de obedecer", clarín, resonaba en su trompa y vibraban alegres las campanas del mundo Los indios Mayas grandes, los fantasmas de Anáhuac vinieron de los cielos de México encarnados en el indio Jacinto, el panadero alegre, "Canek" llamado, el indio niño del viejo cuento. Pan repartió enseñado por frailes justicieros y después daba flechas a los libertadores hasta que, vagabundo, desolado en los montes mandarriás españolas machacaron sus huesos convirtiéndolo en polvo navegante en los ríos y a su alma en blanco pájaro que aletea en las frondas. Juan Francisco Gutiérrez de Pinares, regente, elevó hasta el tabaco y la sal el enojo de buenos labradores del Socorro, una aldea bella de dulces tardes y tranquilos veranos Allí Doña Manuela Beltran, mujer del norte, arrancó las pesadas puertas de los Cabildos y pisoteó los malos partos de leyes negras mientras que José Antonio Galán liberta esclavos por los pueblos que pasa anunciando la aurora.

Estas cosas pasaban y el mar se embravecía, la justicia de Dios clamaba enardecida y una trepidación de jadeantes gargantas engendraban el grito de Gabriel Condorcanqui, José Gabriel, el indio noble de honda estirpe jardinero en su casa de Tungusaca bella, sarmiento florecido del viñedo de Huayna Capac, el Inca andino de los ojos de fuego, cuerpo de canto blanco, proa de luz marina sus ojos irradiaban como estrellas nocturnas.

Un dominio dulcísimo desprendía su mano, fue Tupac Amaru el último celaje de la luz de los incas vivos en Machu Picchu. Sobre Cuzco posó su antorcha libertaria arrebatada al Zeus español, Promoteo de los montes de América con seis mil dioses brancos.

Los Virreyes de Lima, de Buenos Aires, todos poblaron de cadenas al indio torrentoso; habló el terrible y fiero visitador de Areche palabras engendradas con espinas y hieles: —¿Quiénes son tus amigos? y el indio levantó su cabeza de rosas y sus labios se abrieron como pétalos rojos: —"Sólo tu y yo vivimos conspirando en mi tierra tu oprimes a mi pueblo, yo liberto a mi hermano". Tupac Amaru tuvo que presenciar temblando a su heroica mujer balanceada de un árbol y al vaivén de aquel cuerpo, débil nardo tronchado, las olas de la ira se encrespaban verdosas, Micaela Bastidas, hermana, luz hermosa, no volverás a estarte quieta bajo la luna, ni a refrescar mis labios con tus pozos profundos donde vi las estrellas de los ojos de mi hijo. Amaru no vertía más que amor por sus venas y para que no hablara a su Dios con la boca le arrancaron la lengua rosada de indio puro. Cuatro caballos fueron a desmembrar su cuerpo pero el Eterno dio su poderosa fuerza hasta que hubo que darle de golpes desprendiendo por fin de su cabeza su cuerpo macerado. Por correo mandaron sus pedazos de orejas de pelo, de nariz, de lengua, de cachetes, cada pedazo de indio fue mensaje secreto para encender el fuego sagrado del valiente. Si pudieron partir como papel marchito el cuerpo luminoso del caudillo peruano su alma entera vigila desde las altas cumbres de la América nueva que florece en sus manos.

Pitontes, agosto 66.

inauguración de la moderna



JORGE FACUSSE,
Fundador de la Fábrica Textiles Río Lindo.

Un acontecimiento de gran importancia tuvo lugar el día sábado 22 del corriente mes en el sector de la empresa privada. Se trata de la inauguración de la moderna fábrica TEXTILES RIO LINDO, la que viene a sumarse, con gran despliegue e impulso, al desarrollo económico de nuestro país.

HISTORIA DE ESTA EMPRESA

Fue en el año de 1951, gracias al espíritu empresarial de don Jorge Facussé y quizá dando cima a uno de sus sueños más acariciados, que se fundó en Tegucigalpa, D. C., la TEXTILES RIO LINDO, con un capital de 300 mil lempiras y 40 trabajadores, bajo la dirección del ingeniero Miguel Facussé.

El ingeniero Facussé estuvo al frente de TEXTILES RIO LINDO hasta el año de 1958, siendo sustituido por otro hombre de empresa: Héctor Kattán.

Los años 1958 y 1959, marcan en la ruta de TEXTILES RIO LINDO un nuevo impulso. De cuarenta trabajadores se pasó a 160, y el capital bancario, tanto nacional como extranjero, vino a sumarse a la iniciativa de don Jorge Facussé. El Banco Nacional de Fomento de Hondu-

ras y el Bank of America de California, Estados Unidos de Norte América, encontrando que TEXTILES RIO LINDO es una empresa dirigida con capacidad y que en sus balances se dibuja un alagüño porvenir, le prestan su cooperación.

Con el nuevo capital obtenido, TEXTILES RIO LINDO aumenta sus operaciones, y del hilo y el tejido, pasa a la producción de la materia prima esencial de sus operaciones. Un día los valles de El Zamorano y Comayagua se visten con la blancura de los capullos de los algodones, y más tarde las pacas son transformadas por las máquinas que cantan el himno del progreso y de la paz.

Mas, la iniciativa de los cultivos de algodón en los valles de El Zamorano y Comayagua por TEXTI-

LES RIO LINDO, no se queda en su propia iniciativa. El ejemplo es digno de imitarse y otros hondureños, también con espíritu progresista, lo hacen suyo y comienza la siembra de algodón en otros sectores del país, principalmente en el Sur, surgiendo de esta manera la hoy floreciente Cooperativa de Algodoneros del Sur.

Con los anteriores antecedentes, TEXTILES RIO LINDO se ve rodeada de nuevas condiciones para la ampliación de sus operaciones. Nace la Integración Económica Centroamericana y la Cooperación financiera a través de los organismos internacionales, se amplía. Estos dos aspectos abren nuevos horizontes en las cabezas dirigentes de TEXTILES RIO LINDO, y asoma en las mismas la idea de transformarla en un verdadero gigante industrial centroamericano.

Corre el año de 1964, y los planes para una nueva TEXTILES RIO LINDO son concretados y se ponen manos a la obra.

Una nueva generación viene en apoyo de don Jorge Facussé. Son sus hijos Roberto y Adolfo Facussé: el primero Ingeniero Textil y el segundo Ingeniero Industrial. Estos hijos como su padre, sueñan y realizan. En sus mentes trotan las máquinas que hacen maravillas; las que están pendientes, gracias a los avances electrónicos, de los detalles más pequeños de la producción, de aquellos que la hacen más perfecta, la automatizan y cumplen la máxima del MAYOR RENDIMIENTO CON EL MENOR ESFUERZO:

Con este criterio renovador y con la cooperación del Banco Centroamericano que hizo préstamos por la suma de 4 millones 950 mil lempiras de los fondos de la Alianza para el Progreso, obtenidos a través del Banco de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Interamericano, se levantó en los terrenos "San José", entre Toncontin y las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, la nueva fábrica TEXTILES RIO LINDO.

rica TEXTILES RIO LINDO

20.000.000 de Yardas de Tejidos

6.000 Hectáreas de Algodón.—12.000 Trabajadores.

El nuevo edificio de esta fábrica tiene una área de 18.000 metros cuadrados, y en él se encuentran los departamentos de Hiladura, Tejeduría, Tintorería, Estampados y Acabados, todos equipados con la maquinaria más moderna traída de los Estados Unidos de Norteamérica y de países europeos. Las características de esta maquinaria responden a la técnica más avanzada, lo que ha hecho decir a representantes de organismos internacionales, incluso a los de la CEPAL, que TEXTILES RIO LINDO es una de las fábricas más modernas de Centroamérica.

Además de su magnífica maquinaria, TEXTILES RIO LINDO cuen-

ta con instalaciones de aire acondicionado, sistema de pararrayos y aislamiento térmico, que responden a todos los requerimientos de comodidad y seguridad. Cuenta también con una planta de Sosa Cáustica, fabricada por sus propios técnicos y siendo la única en Centro América.

CAPACIDAD DE PRODUCCION

La moderna fábrica TEXTILES RIO LINDO en su etapa inicial está en capacidad de producir 20 millones de yardas de tela: 12 millones de telas de consumo popular y 8 millones de tejidos finos. Su actual programa comprende la fabricación

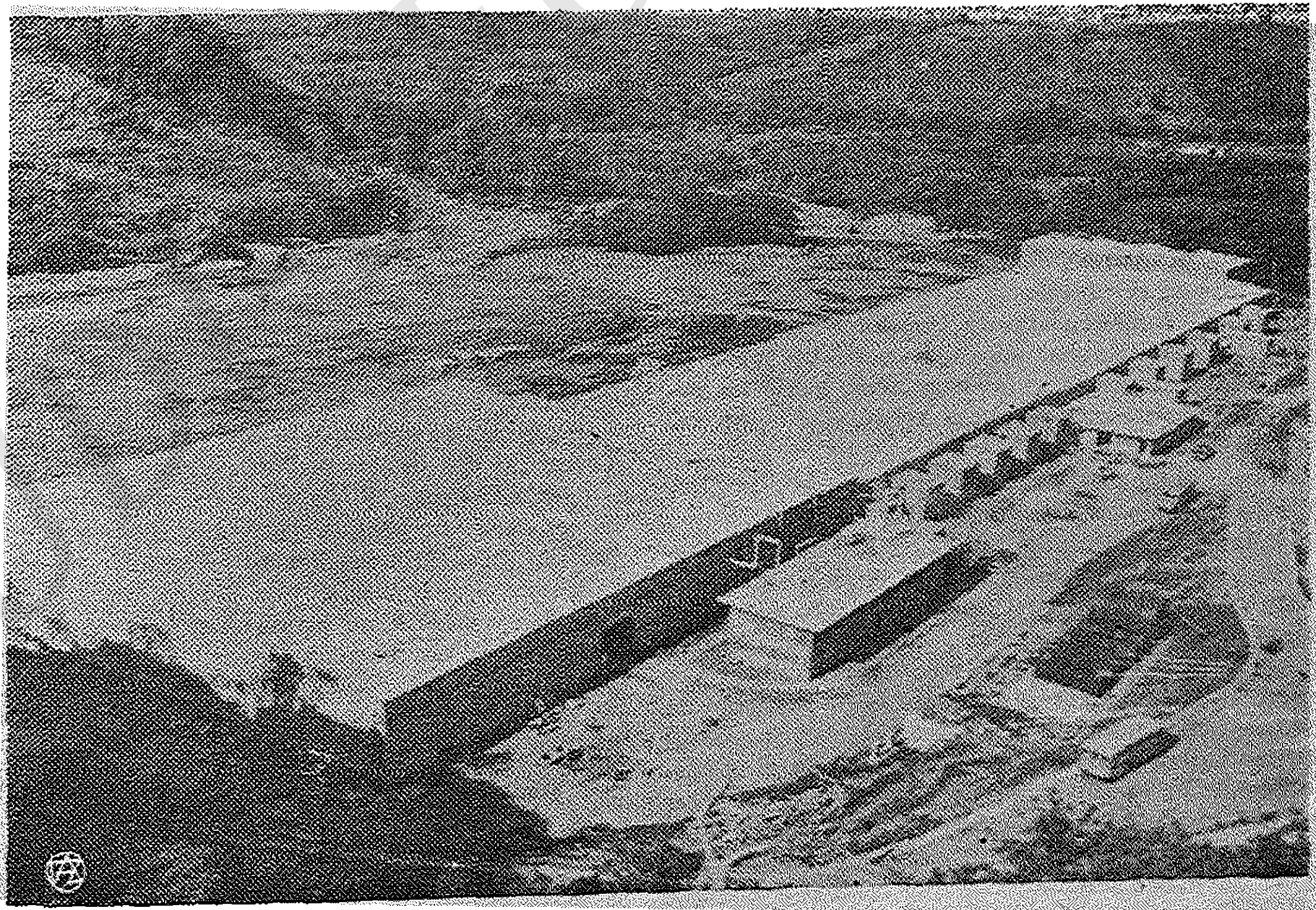
de telas estampadas, poplines, gabardinas, driles, satines, fondos y mantas, y necesitará en algodón para este programa la producción de 6.000 hectáreas y el trabajo de 12.000 trabajadores en tiempo de cosecha. También se ha contemplado para un futuro inmediato, la producción de tejidos de dacron, rayón y nylon.

INAUGURACION

A la inauguración de la moderna fábrica TEXTILES RIO LINDO, asistió la Banca, los industriales, comerciantes, autoridades eclesiásticas y del Gobierno Central, simpatizantes y admiradores de las obras de progreso, y los trabajadores de la misma.

Nuestra felicitación para don Jorge Facussé y para todos los trabajadores que participaron y siguen participando en tan hermosa tarea.

VISTA GENERAL DE LA FABRICA TEXTILES RIO LINDO



DANTE ALIGHIERI...

mi espíritu se enciende
con las buenas canciones.

Quiero morir en la taberna,
donde el vino esté cerca de mi boca,
y los ángeles bajen con su canto:
¡Dios reciba en su seno a este buen bebedor!

Amo más los placeres que ofertas de salvación.
Que importa que muera el alma
si ha de gozar la carne.

Muy duro es engañar a la naturaleza;
frente a una bella guardar puro el espíritu.
No podemos los jóvenes cumplir tan dura ley
con olvido completo de nuestro cuerpos ágiles.

En aquel París mundano, Pedro de Blois escribía:
"No se pasa de las tinieblas de la ignorancia a la
luz de la ciencia sin releer con amor cada vez mas vivo
las obras de los antiguos. ¡Que ladren los perros, que
gruñan los cerdos! No por ello seguiré menos a los an-
tiguos, y el alborar de cada día me encontrará estu-
diándolos".

Y Bernardo de Chartres agregaba:

"Somos enanos encaramados sobre espaldas de gi-
gantes. Si alcanzamos a ver más que ellos y más lejos,
no es porque nuestra vista sea más aguda o nuestra es-
tatura mayor, sino porque nos llevan en volandas y nos
elevan sobre su altura gigantesca".

En París, justamente en la escuela de Roberto Sor-
bon para dar lecciones de teología, se expresó esta fra-
se irreverente, de contenido mercantilista:

"Y el Señor dijo: Mi nombre es Dinero".

Allí mismo se discute a Averroes (1126-1198), mé-
dico, jurista y filósofo árabe, nacido en Córdoba, Espa-
ña; comentarista de Aristóteles; inclinado al materia-
lismo y el panteísmo, del que se dice:

"Averroes no fue un peripatético, sino un corruptor
de la filosofía peripatética". (Santo Tomás de Aquino).

Y allí mismo se objeta:

"Averroes, comentarista de Aristóteles, llevó las
ciencias a su culminación, porque expone las ideas de
un sabio que en casi mil quinientos años, nadie ha po-
dido agregar nada a sus escritos. Aristóteles es un ser
divino". (Siger de Bravante).

Averroes, sin embargo, fue condenado por la Uni-
versidad de París y más tarde por el Pontificado.

En resumen, al ritmo de las Cruzadas, nace, se des-
arrolla y asciende el mercantilismo en los siglos XI,
XII, XIII y XIV. El mercantilismo hace aparecer nue-
vas clases a medida que avanza y con la misma fuerza
propone una nueva sociedad. Pero como ello no es po-
sible por la prepotencia del feudalismo cristiano en
Europa, se inicia una política de reformas en la econo-
mía, en las costumbres, en el Estado real, en el super-
Estado pontificio, amo y señor del poder temporal y es-
piritual, en el Derecho canónico, en la teología. Esta
reforma empezó a preocupar desde el tiempo de Gre-
gorio VII, pontífice omnipotente que castigó a Enrique

IV, emperador de Alemania, momento en que empie-
zan las luchas de los papas y los emperadores, respon-
diendo a la exigencia de separar el poder espiritual del
poder temporal. La impulsó la sublevación de los pue-
blos que entonces llevaban el nombre de herejías, sien-
do notables las de los albigenses y los valdeñeses, con-
tra las que hubo Cruzadas feroces y se estableció el
Tribunal de Inquisición que equiparaba el delito de he-
reje con el de lesa majestad y mandaba morir a la víc-
tima en la hoguera con pérdida de todos los bienes y
con la nota de infame. Además, hizo más urgente la
reforma el hecho de que ideas envejecidas y dogmas
dictados por la ignorancia se impusieran a la razón y
la verdad en los siglos nuevos. La reacción eclesiástica
era bestial y había que atajarla no con sus propias ar-
mas sino con otras superiores. Para esta empresa esta-
ba listo el mercantilismo con su ciencia y su poder.

La escolástica, establecida por Anselmo de Aosta
en el siglo XI fue necesaria, vital y útil en aquel tiem-
po. Se entiende por ella el conjunto de doctrinas filosó-
ficas y teológicas que fueron comunes a los pensadores
de los siglos XII y XIII. Su nombre viene de *schola*, o
sea de las diversas escuelas, palatinas, monásticas, ca-
pitulares, episcopales que se establecieron en varios
países después de Carlomagno, dando luego origen a
las universidades. La escolástica tiene plan de estudios:
gramática, retórica, dialéctica (trivium); en seguida,
aritmética, música, geometría, astronomía (cuadrivium).
Pero Honorio de Autun que dice que "el destierro del
hombre es la ignorancia y su patria la ciencia", le
agrega un nuevo trivium de: física, mecánica y econo-
mica ("puerta de la patria del hombre"). ¡Ha entrado,
pues, en los planes escolásticos el estudio de la materia
y sus fenómenos, el estudio de la base económica de la
sociedad!

En pleno siglo XIII, "pensar es un oficio cuyas leyes
están minuciosamente establecidas". En primer lugar,
hay leyes del lenguaje. Las controversias entre realis-
tas (idealistas) y nominalistas (materialistas incipientes)
ocuparon en un todo el pensamiento medieval, por-
que los intelectuales de la época le daban a los térmi-
nos un poder cabal, y se preocuparon por definir su
contenido. Ante todo, los pensadores y profesores de la
Edad Media quieren saber de qué hablan. Por tanto, la
gramática es el primer peldaño de la escala, y en ella
son maestros Bernardo de Chartres y Pedro Lombardo.
Luego hay leyes de la demostración, en que entra la
dialéctica, conjunto de procedimientos que constituye
en problema el objeto del saber, lo expone, lo defiende
contra quienes lo atacan, lo despliega y convence de él
al oyente o lector. El peligro está en razonar en el va-
cío; es decir, no en el verbalismo, sino en la verborra-
gia. Los universitarios son los descendientes de Juan de
Salisbury, quien decía: "La lógica por sí misma, es
exangüe y estéril; no produce ningún fruto de pensa-
miento si no es, además, capaz de concebir". El último
escalón es la autoridad, apoyada en el doble aporte de
las civilizaciones precedentes, a saber, el cristianismo,
y, según hemos visto, el pensamiento antiguo de griegos
y romanos enriquecido a través de la versión árabe.
Así escolástica es renacimiento. La Biblia, los Padres
de la Iglesia, Platón, Aristóteles, Avicena, Averroes, son
los fundamentos del saber, los materiales de la obra.
A lo ya hecho agregan nuevas plantas, edificios origi-

nales. Por eso dice Gilberto de Tournai: "Jamás encontraremos la verdad si nos contentamos con lo que ya ha sido descubierto. Quienes escribieron antes que nosotros, no son nuestros amos, sino nuestros guías. La verdad se abre a todos; no ha sido conquistada enteramente por nadie".

Y así llegamos a la cumbre del saber medieval: la teología. Guillermo de Auvergne es el primer crítico teológico de renombre que alienta a los demás hasta encender la disputa sobre la ciencia madre del medievo, a la que se llega a llamar "teología flamígera". En la discusión escolástica participan formando bandos ideológicos las figuras más notables de los siglos XII, XIII y XIV, como Alejandro de Hales, Juan de Rupella, San Buenaventura, Rogerio Bacon, Abelardo, San Bernardo de Claraval, Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, Sigér de Bravante y los mismos fundadores de nuevas órdenes religiosas, como Santo Domingo de Guzmán, celoso defensor de las instituciones, y San Francisco de Asís, deformado por las leyendas, y, que casi se situaba en el campo de la herejía al predicar la vuelta al cristianismo primitivo.

La figura dominante es Santo Tomás de Aquino (1225-1274). Estudió en Montecasino, Nápoles, París y Colonia, donde oyó las lecciones de Alberto Magno. Varios años sirvió cátedra en París, Bolonia y en otros centros de enseñanza. Llamado por Gregorio X al Concilio de Lyon, murió a los 48 años. Sus obras principales fueron la Suma Teológica y la Suma contra los Gentes. Se dice que la Suma Teológica es la síntesis de la verdad natural y revelada.

Al impulso de la revolución ideológica que sopla en Europa, lo importante del "príncipe de los teólogos" es que sabe conciliar lo viejo con lo nuevo, las Escrituras, Platón y San Agustín con Aristóteles, Severino Boecio, Avicena y Averroes, aunque objetara a éste en muchos puntos, y no hay nada que deje fuera de su sistema. Sostiene que existe una perfecta concordancia entre la fe y la razón y también entre la teología y la filosofía. "Como los dones de la gracia en general, no destruyen la naturaleza, sino que la perfeccionan, así la luz de la facultad natural que tiene el hombre de conocer, antes la robustece, la dignifica, la libra de errores y, en fin, la perfecciona. Pues siendo así que de Dios provienen los rayos de la luz que una y otra despiden, es evidente que Dios nos engañaría si entre la ciencia divina y humana hubiese repugnancia. Debe, por lo tanto, rechazarse, sin vacilar, como errónea y falsa la teoría de la doble verdad, según la cual algo podría ser verdad en la fe y en la teología, siendo filosóficamente falso, y algo filosóficamente verdadero ser contrario a la fe. Hay, por consiguiente, entre la teología y filosofía una doble relación: de concordancia y de subordinación. La concordancia consiste en que una y otra son natural evolución de la luz del conocimiento, la primera del conocimiento por la fe, la segunda del conocimiento por la razón. Las verdades filosóficas son de inferior calidad que las teológicas, ya que éstas tienen un objeto más noble y emanan de fuente más elevada, por lo cual a ellas están subordinadas las filosóficas. De aquí que la filosofía no puede llegar a conclusiones que contradigan las verdades de la fe; "más si alguna se encuentra entre las aserciones de los filósofos contrarias a la fe, ello no es propio de la filosofía

MANDOFER

Droguería

Distribuciones-Representaciones

**Especialidades Farmacéuticas,
Productos Veterinarios,
Cósméticos**

ALIVIO L Ahora 2x5 centavos

El Analgésico Nacional

sino más bien abuso de la filosofía, motivado por la deficiencia de la razón". De cuatro modos puede, pues, servirse la teología de la filosofía: 1º, para demostrar los preámbulos de la fe; 2º, para entender mejor las verdades estrictamente teológicas por medio de comparaciones y analogías; 3º, para resolver las dificultades que surgen contra la fe; 4º, para deducir de las verdades de fe otras conclusiones ciertas o probables. Pero sería usar mal de la filosofía en la teología: 1º, si se introdujesen en la teología errores, tal vez enseñados por muchos filósofos, pero que en manera alguna son fruto genuino de la inquisición filosófica; 2º, si, pervirtiendo el orden, se tuviese la filosofía por criterio único en la teología, de suerte que nada en esta se tuviera por verdadero que antes no lo enseñe y en cuanto lo enseñe la filosofía".

Total que la filosofía es una demostración de la fe, base de la teología; de donde se infiere que no hay teología si la fe no se demuestra filosóficamente. La economía, el comercio, la cultura del siglo XIII exigían insistentemente que se aplicara la razón a las cuestiones teológicas, para acabar con aquellas que fueran falsas y dejar en pie las racionales, y también para librar a la Iglesia del irracionalismo agustiniano de "la iluminación" que pudo haber dado frutos en siglos anteriores, más no en el siglo XIII, en el que la Santa Sede debía empezar a modernizarse al ritmo de los tiempos. Y los propios Pontífices y los cardenales que ya empezaban a sentirse burgueses, alababan la racionalización de la teología por Santo Tomás de Aquino, a quien en lo sucesivo dieran en llamar "Doctor angélico", asociándolo luego, como el quinto Doctor de la Iglesia de Occidente con Agustín, Jerónimo, Ambrosio y Gregorio el Magno.

Naturalmente, Santo Tomás de Aquino tuvo opositores aguerridos, en posiciones avanzadas del racionalismo, en Juan Duns Escoto, en Siger de Bravante —asesinado—, en Guillermo de Ockam y en otros. Desde posiciones nominalistas objetaron su afirmación de que la filosofía tuviera como único objeto racionalizar la fe para darle base de sustentación a la teología. Y lo acusaron de falsificar a Aristóteles para acomodarlo a las exigencias de la Iglesia.

Julio Bonatto en su admiración por la Suma Teológica llega a decir que la Divina Comedia de Dante Alighieri es su expresión artístico-literaria. "La Divina Comedia —agrega— es por excelencia el poema sacro. La religión en su esencia. Contiénese en ella toda la dogmática tal como la expusieron los escolásticos, la moral, y aun la ascética cristiana, el infierno, el purgatorio, el cielo. Rafael en la "Disputa del Santísimo Sacramento", pudo colocar a Dante al lado de Santo Tomás entre los teólogos. Sus invectivas contra algunos Papas no nos deben sorprender demasiado, ni de ellas podemos inferir que el Dante fuese enemigo del Pon-

tificado, del mismo modo que no puede inferirse que fuese enemigo del poder real del hecho de haber clamado contra los reyes de su tiempo, desde el de Fama-gosta hasta el de Escandinavia. Los Papas no carecieron de defectos, y éstos adquirieron mayor relieve en una época en que el Pontificado decaía y era inminente el destierro de Aviñón. Los sentimientos de Dante respecto al Papa podemos colegirlos, entre otros indicios, del hecho de designar con el título de "Vicario de Cristo", el más expresivo de todos, a aquel Bonifacio a quien hacía responsable de todas sus desventuras".

Sí, es muy fácil hacer un rosario de frases hechas sobre Dante, diciendo, por ejemplo, que la Divina Comedia es la misma Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino en verso, cuando se le ve por encima, a flor de tierra, y no por debajo, donde el poeta se acompaña de Virgilio y se descubre que su intención no era tan "sacra".

(Continuará)

Los cobardes que de nada sirvieron en la vida

DANTE ALIGHIERI

De incertidumbres la cabeza llena,
pregunté: "¿Quién con voz tan dolorosa
parece así vencido por la pena?"

El maestro: "Es la suerte ignominiosa
de las miserables almas que vivieron,
sin infamia ni aplauso, vida ociosa.

"En el coro infernal se confundieron
con los míseros ángeles mezclados,
que fieles ni rebeldes a Dios fueron;

"Los que del alto cielo desterrados,
perdida su belleza rutilante,
son por el mismo infierno desechados".

Y yo: "Maestro, ¿qué aguijón punzante
les hace rebramar queja tan fuerte?"
Y él respondió: "Te lo diré al instante.

"No tienen ni esperanza de la muerte,
y es su ciega existencia tan escasa,
que envidian de otros réprobos la suerte.

"No hay memoria en el mundo de su raza;
caridad y justicia los desdeña;
¡no hablemos de ellos; pero mira y pasa!"

Fragmento de "El Infierno".

ELISEO PEREZ CADALSO

ABOGADO Y NOTARIO

De nuevo radicado en el país, ofrece sus servicios profesionales.

Banco Atlántida 501 Teléfonos 2-8182 y 2-0317

TIENDA

LIBRERIA

"LAS NOVEDADES" y "EXCELSIOR"

de ROBERTO GAMERO

Venta de mercaderías en general. Libros y Revistas y las siguientes obras de: doña Lucila Gamero de Medina, Blanca Omedo, Aída Amor Exótico, La Secretaría, Betina y Bajo el Imperio del Amor, El Dolar de Amar.

Anexo: se colocan pólizas de La Capitalizadora Hondureña, S. A. Danlí, Honduras C. A.

EN LOS TALLERES DEL IDIOMA

NUEVAS VOCES Y ACEPCIONES
APROBADAS OFICIALMENTE EN ESPAÑOL

Nuevas enmiendas y adiciones
al Diccionario Común

Abarrótar. (2º artículo)... // 3.; (adición:) llenar, ocupar totalmente un determinado espacio, lugar, etc., personas o cosas.

Abarrote. // 3. América. Artículos comestibles.

Abonar... // 10 bis. México, Comercio. Pagar la cantidad correspondiente a cada uno de los vencimientos de una venta o un préstamo a plazos.

Abonero, ra. m y f. México. Comerciante callejero y ambulante que vende por abonos, principalmente entre las clases populares.

Abono. // 5 bis. México y Nicaragua. Comercio. Cada uno de los pagos parciales de un préstamo o una compra a plazos.

Abotagarse. Hincharse, inflarse el cuerpo o parte del cuerpo de un animal o persona, generalmente por enfermedad.

Abra. // 6. Nicaragua. Trocha, camino abierto entre la maleza.

Abridor. // 7. Abrelatas. // 8. Herramienta para arrancar las tapas de hojalata de las botellas.

Abrumar. // 3. fig. Causar a uno encogimiento o empacho prodigándole alabanzas, atenciones, reconversiones, burlas, etc.

Absolver. // *adsolver* posiciones. V. *posicion*.

Abusar. Usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente de algo o de alguien. // 2. Hacer objeto de trato deshonesto a una persona de menor experiencia, fuerza, poder, etc.

Acal. Anticuado.

Acalote. (Del nahua *acalohtli*, zanja o canal por donde navegan las cañas, de *acalli*, caña, y *ohatli*, camino). m. México. Parte de las aguas que se limpia de hierbas flotantes en los ríos y lagunas para dar paso a las embarcaciones ramera.

Acamado, da. (Del p.p. de *acamar*).

Adj. Blason. Se dice de la pieza o figura colocada sobre otra u otras.

Acatechile. (En vez del erróneo *acatechili*).

Acción. // 10. Comercio. V. *paquete de acciones*.

Accionar. // 2. tr. Dar movimiento a un mecanismo o parte de él.

Accionariado. (De *accionario*.) m. Conjunto de accionistas de una sociedad anónima.

Accionario, ria. adj. Perteneciente o relativo a las acciones de una sociedad anónima. // 2. m. y f. Accionista o poseedor de acciones.

Acervo. // 3. Conjunto de bienes morales o culturales acumulados por tradición o herencia.

Acocil. (En vez del erróneo *acocilli*).

Acocote. (De nahua *acocohitli*, de *atl*, agua, y *cocohitli*, garguero).

Acorazado, da. // 3. V. *division acorazada*.

Acuatizaje. m. Acción y efecto de acuatizar.

Acuatizar. intr. *Amarar*.

Achiote. (Del nahua *achiotl*).

Agrupación. // 3. Militar. Unidad homogénea, de importancia semejante a la del regimiento.

Aguaje. 1 bis. Nicaragua, *aguacero*, lluvia repentina.

ahogador, ra. // 3. f. Nicaragua.

ahorcadora, avispa.

Ahuate. Honduras, México y Nicaragua.

Ahuizote. // 3. Costa Rica y Nicaragua.

Aislante, adj. aislador. U. t. c. s.

Ajar. (Enmienda a la acep. primera del 2º art.) Maltratar, manosear, arrugar, marchitar.

Ajo. (Primer art.)... *pelar el ajo*, fr. fig. Nicaragua. Morirse.

Ala. // 17 bis. Unidad del Aire de importancia equivalente al regimiento del Ejército terrestre. Es mandada normalmente por un coronel.

Alistador. // 2. Costa Rica y Nicaragua.

Alistar. (2º artículo)... // 2. Costa Rica y Nicaragua. Acoplar y coser las piezas de que consta el calzado.

Aljébana, aljébena. (En vez de los erróneos *aljebana*, *aljebena*).

Alumbramiento. // 2 bis. Obst. Expulsión de la placenta y membranas después del parto.

Alumnado. m. Conjunto de alumnos de un establecimiento docente.

Ambiente. // 3. Condiciones o circunstancias que rodean a las personas, animales o cosas.

Ameritado, da. p.p. de *ameritar*. // 2. adj. América. *Merecedor*, *benemérito*.

Ameritar. tr. Andalucía. p. us., y América. Dar méritos. U. t. c. prnl. // 2. América. *Merecer*.

Apear. // 12. prnl. América. Tomar las viandas con la mano, prescindiendo del cubierto.

Apelativo. // 2. m. América. *Apellido*.

Una prueba de arte realista

El Negro Mr. Brown

Taja el balcón
por la cintura
al negro Mr. Brown,

y se asoma sonriendo su figura
que es un bien acabado estudio
(al carbón).

El sol se ha puesto
y el Negro Mr. Brown
es solo esto:

los dientes porcelana; la epidermis,
(charol).

Sueña y espera
y rumia una ilusión.
Ni sospecha siquiera:
la noche ya a borrarlo, de golpe en
(el balcón).

MARTIN PAZ

do, nombre de familia.

Armonizar, ra. adj. Que armoniza. U. t. c. s.

Artesanado, m. artesanía, clase social constituida por los artesanos. // 2. Artesanía, arte u obra de artesano.

Autopropulsado, da. adj. Movidado por autopropulsión.

Autopropulsión. (De auto- y propulsión). f. Acción de trasladarse hacia adelante una máquina por su propia fuerza motriz.

Aviario, ria. adj. Pertenciente o relativo a las aves, y especialmente a sus enfermedades. // 2. m. Colección de aves distintas, ya vivas ya disecadas, ordenada para exhibición o estudio.

Ayate. (Del nahua *ayatl*, tela de hilo de maguey). m. México. Tela rala de fibra de maguey, de palma, henequén o algodón.

Azteca. (Del nahua *aztécatl*, habitante del Astlan, síncopa de *Aztatlan*, lugar de garzas, compuesto del *áztatl*, garza, y *tlan*, locativo).

Bajonazo. (aum. de *bajón*, 2º art.) m. Bajón en la salud, caudal, facultades, etc. // 2. (La actual acepción primera.

Batallón. Unidad compuesta de varias compañías, y mandada normalmente por un teniente coronel o un comandante.

Batería. // 2. Unidad de tiro de artillería, que se compone de un corto número de piezas y de los artilleros que las sirven. Es mandada normalmente por un capitán.

Becado, da. p.p. de *becar*. // 2. m. y f. *becario*, *ria*, persona que disfruta de una beca.

Becar. tr. Conceder a alguien una beca.

Blindado, da. p.p. de *blindar*. // 2. V. división blindada.

Bocajarro (a). loc. adv. a boca de jarro.

Boleto. (De *boleta*). m. América. Boleta, billete, cédula. // de venta o de compraventa. Argentina. Promesa, contrato preparatorio de compraventa.

Botar. Arrojar, tirar, echar fuera.

Brigada. Gran unidad homogénea, integrada por dos o más regimientos de un arma determinada: *brigada acorazada*, *brigada aérea*, etc. // 2. // 3. Mil. Categoría superior dentro de la clase de suboficial. // *mixta*. Mil. Gran unidad equivalente en efectivo a la *brigada* de un arma sola, pero formada con fuerzas de diferentes armas.

Caducifolio, lia. adj. Dicese de los árboles y plantas de hoja caduca, que se les cae al empezar la estación desfavorable.

Caliche. // 6. Bolivia, Chile y Perú. // 7. Bolivia, Chile y Perú.

Calichera. Bolivia, Chile y Perú.

Campesinado, m. Conjunto o clase social de los campesinos.

Cartel. Papel, pieza de tela o lámina de otra materia escrita que contiene noticias, anuncios, propaganda, etc., y que se exhibe con determinada ocasión. // 2. (UNESCO).

Muere el Profesor Luis Chávez Orozco en México

La prensa del país del águila y la serpiente ha traído hasta nosotros la noticia de la muerte del profesor Luis Chávez Orozco, y la REVISTA ARIEL lamenta sentidamente este infausto suceso, expresa sus sentimientos de condolencia a su apreciable familia y estima que la intelectualidad mexicana ha perdido a uno de sus valores positivos.

El profesor Chávez Orozco fue un afanoso trabajador de la historia. Dejó muchas obras de investigación sobre los sucesos pasados de México. Lo importante de este notable investigador consiste en que muy pronto se hizo de un método que le permitió llegar hasta la raíz de los acontecimientos.

Como por la década cuarenta vino a Honduras en calidad de embajador de su país. Se preparaba el recordatorio del centenario de la muerte del general Francisco Mo-

razán, y el profesor Chávez Orozco tuvo la oportunidad de participar en los actos culturales con una conferencia que se salía de lo común.

Francamente, con aquella conferencia Chávez Orozco puso fin a las interpretaciones partidaristas (liberales y conservadoras) del Presidente Federal, para iniciar una verdadera investigación científica sobre el mismo.

Chávez Orozco se refirió a la estructura económica centroamericana y a las proyecciones sociales y políticas que operaban cuando Morazán desenvolvía su personalidad, determinando sus éxitos y fracasos. Desde entonces hacia acá los investigadores de historia ahondan en las realidades centroamericanas y parece que ahora si es posible llegar a una interpretación correcta del héroe y de otros sucesos importantes.

Importante Descubrimiento Prehistórico en Niza

Un museo de 400 metros cuadrados, instalado en la planta baja de un edificio que se está construyendo actualmente en Niza dará acogida a los vestigios de dos yacimientos prehistóricos descubiertos en el mismo emplazamiento, durante los trabajos de excavación.

Los obreros de una empresa de construcción descubrieron las huellas de un "habitat" paleolítico de 200.000 años de antigüedad hace unos meses. Después, el emplazamiento fue explorado por los arqueólogos. Estos se disponían a ce-

der el terreno a los constructores cuando un último sondeo permitió descubrir, a un nivel inferior, un segundo yacimiento mucho más antiguo. En el suelo recubierto de cenizas y sembrado de osamentas de elefante y de algunos cuernos de ciervo, los arqueólogos encontraron herramientas que no corresponden a ningún tipo actualmente conocida. Esas herramientas serían obra de los hombres, o más bien de los homínidos, que vivieron allí mucho antes de los pitecántropos del "habitat" descubierto en las capas superiores. (UNESCO).

CUENTO DE "LAS MIL Y UNA NOCHES"

El Saco Prodigioso

Cuentan que el califa Harún Al-Rachid, atormentado una noche por uno de sus frecuentes insomnios, llamó a Giafar, su visir, y le dijo: "¡Oh Giafar! esta noche tengo extremadamente oprimido el pecho por el insomnio, y anhelo mucho ver cómo te arreglas para quitármelo!" Giafar contestó "¡Oh Emir de los Creyentes! tengo un amigo Alí el Persa, que posee en su alforja una porción de historias deliciosas a propósito para borrar las penas más tenaces y calmar los humores irritados!". Al-Rachid contestó: "¡Venga, pues, a mi presencia al instante tu amigo!". Y Giafar le puso en seguida entre las manos del califa, que le hizo sentarse, y le dijo: "¡Escucha, Alí! Me han dicho que sabes historias capaces de disipar la pena y el fastidio, y hasta de procurar el sueño a quien sufre insomnio. ¡Deseo de ti una de esas historias!" Alí el Persa contestó: "Escucho y obedezco ¡oh Emir de los Creyentes! Pero no sé si debo contarte algo que haya oído con mis oídos o algo que haya visto con mis ojos!". Al-Rachid dijo: "¡Prefiero una historia en que tú mismo intervengas!". Entonces dijo Alí el Persa:

"Un día estaba yo sentado en mi tienda vendiendo y comprando, cuando llegó un kurdo para ajustar conmigo algunos objetos; pero de pronto se apoderó de un saquito que había delante de mí, y sin tomarse el trabajo de ocultarlo quiso llevárselo, como si le perteneciese absolutamente desde que nació. Entonces me planté en la calle de un salto, le agarré por el faldón de su traje y lo insté a que me devolviera mi saco; pero se encogió de hombros y me dijo: "Pero si este saco me pertenece con todo lo que tiene!". Entonces grité, en el límite de la sofocación: "¡Oh musulmanes, salvad de las manos de este descreído lo que es mío!". Al oír mis gritos todo el zoco se agrupó a nuestro alrededor, y los mercaderes me aconsejaron que fuese a quejarme al kadí en el instante. Acepté, y me ayudaron a arrastrar a casa del kadí al kurdo que me robó mi saco.

Cuando estuvimos en presencia del kadí, nos mantuvimos de pie respetuosamente entre sus manos, y empecé por preguntarnos él: "¿Quién de vosotros es el querellante y de quién se querella?". Entonces, el kurdo, sin darme tiempo para abrir la boca, se adelantó algunos pasos y contestó: "¡Dé Alah su apoyo a nuestro amo el kadí!". Este saco que tengo es mi saco, y me pertenece todo lo que contiene. Lo había perdido y acabo de encontrarlo delante de este hombre!". El kadí preguntó: "¿Cuándo lo perdiste?" El otro contestó: "¡Durante el día de ayer, y su pérdida me impidió dormir toda la noche!". El kadí le dijo: "¡En ese caso, enumérame los objetos que contiene!". Entonces, sin dudar un instante, contestó el kurdo: "¡En mi saco ¡oh nuestro amo el kadí! hay dos frascos de cristal llenos de kohl, dos varillas de plata para extender el kohl, un pañuelo, dos vasos de limonada con el borde dorado,

dos antorchas, dos cucharas, un almohadón, dos tapetes para mesa de juego, dos pucheros con agua, dos azafates, una bandeja, una marmita, un depósito de agua de barro cocido, un cazo de cocina, una aguja gorda de hacer calceta, dos sacos con provisiones, una gata preñada, dos perras, una escudilla con arroz, dos burros, dos literas para mujer, un traje de baño, dos pellizas, una vaca, dos becerros, una oveja con dos corderos, una camella y dos camellos, dos dromedarios de carrera con sus hembras, un búfalo y dos bueyes, una leona y dos leones, una osa, dos zorros, un diván, dos camas, un palacio con dos salones de recepción, dos tiendas de campaña de tela verde, dos doseles, una cocina con dos puertas, y una asamblea de kurdos de mi especie dispuestos a dar fe que este saco es mi saco!".

Entonces se encaró conmigo el kadí y me preguntó: "¿Y qué tienes tú que contestar?"

Yo ¡oh Emir de los Creyentes!, estaba estupefacto con todo aquello. Sin embargo, avancé un poco y contesté: "¡Eleve y honre Alah a nuestro amo el kadí! ¡Yo también sé que en mi saco solamente hay un pabellón en ruinas, una casa sin cocina, un albergue para perros, una escuela de adultos, unos jóvenes que juegan a los dados, una guarida de salteadores, un ejército con sus jefes, la ciudad de Bassara y la ciudad de Bagdad, el palacio antiguo del emir Scheddad ben Aad, un horno de herrero, una caña de pescar, una cayada de pastor, cinco buenos mozos, doce jóvenes intactas y mil conductores de caravanas dispuestos a dar fe de que este saco es mi saco!".

Cuando el kurdo hubo oído mi respuesta, rompió a llorar y sollozar y luego exclamó con la voz entrecortada por las lágrimas: "oh nuestro amo el kadí! este saco que me pertenece es conocido y reconocido, y todo el mundo sabe que es de mi propiedad. ¡Encierra, además, dos ciudades fortificadas y diez torres, dos alambiques de alquimista, cuatro jugadores de ajedrez, una yegua y dos potros, un semental y dos jacas, dos lanzas largas, dos liebres, un mozo experto y dos mediadores, un ciego y dos clarividentes, un cojo y dos paralíticos, un capitán marino, un navío con sus marineros, un sacerdote cristiano y dos diáconos, un patriarca y dos frailes, y por último un kadí y dos testigos dispuestos a dar fe de que este saco es mi saco!".

Al oír estas palabras se encaró conmigo el kadí y me preguntó: "¿Qué tienes que contestar a todo eso?"

Yo, ¡oh oh Emir de los Creyentes! me sentía cargado de rabia hasta las narices. Me adelanté, no obstante, algunos pasos y contesté con toda la calma de que era capaz: "¡Alah esclarezca y consolide el juicio de nuestro amo el kadí! Debo añadir que en este saco hay, además, medicamento contra el dolor de cabeza, filtros y hechizos, cotas de malla y armarios llenos de

¡POBRE PATRIA!

Por JOSE ANTONIO DOMÍNGUEZ

Ayer no más cuando del solio excelso
iba un tirano a descender las gradas,
infame quiso al consumir tu ruina
eternamente coronar su infamia;
y se propuso encadenarte a un yugo
aun más indigno que su inicua planta,

armas, mil carneros destinados a luchar a cornadas, un parque con ganados, hombres dados a las mujeres, aficionados a los muchachos, jardines llenos de árboles, uvas, manzanas e higos, sombras y fantasmas, frascos y copas, recién casados con todo el séquito de su boda, gritos y chistes, doce cuscus vergonzosos y otros tantos follones sin olor, amigos sentados en una pradera, banderas y pendones, una casada saliendo del hammam, veinte cantarines, cinco hermosas esclavas abisinias, tres indias, cuatro griegas, cincuenta turcas, setenta persas, cuarenta cachemirenses, ochenta kurdas, otras tantas chinas, noventa georgianas, todo el país del Irak, el Paraíso terrenal, dos establos, una mezquita, varios hammams, cien mercaderes, un negro que toca el clarinete, mil dinares, veinte cajones llenos de telas, veinte danzarinas, cincuenta almacenes, la ciudad de Kufa, la ciudad de Gaza, Damietta, Assuán, el palacio de Khosru-Anuschirvan y el de Soleimán; todas las comarcas situadas entre Balkn e Ispahán, las Indias y el Sudán, Bagdad y el Khorassán; contiene, además (¡Alah preserve los días de nuestro amo el kadí!), una mortaja, un ataúd y una navaja de afeitar para la barba del kadí, si el kadí no quisiera reconocer mis derechos y sentenciar que este saco es mi saco!”.

Cuando el kadí hubo oído todo aquello, nos miró y me dijo: “¡Por Alah! o sois dos bribones que os burris de la ley y de su representante, o este saco debe ser un abismo sin fondo o el propio Valle del Día del Juicio!”.

Y para comprobar mis palabras, hizo al punto el kadí que se abriera el saco ante testigos. ¡Contenía unas cáscaras de naranja y unos huesos de aceituna!

Entonces, pasmado hasta el límite del pasmo, declaré al kadí que aquel saco pertenecía al kurdo, pero que el mío había desaparecido. Y me marché”.

Cuando el califa Harún Al-Rachid hubo escuchado esta historia, le tiró de espaldas la fuerza explosiva de su risa, e hizo un magnífico regalo a Ali el Persa. ¡Y aquella noche durmió con un profundo sueño hasta por la mañana!

RUFETE ELVIR DURON

Asuntos laborales, mercantiles, administrativos, civiles, criminales, fiscales, notariado y cobranzas.

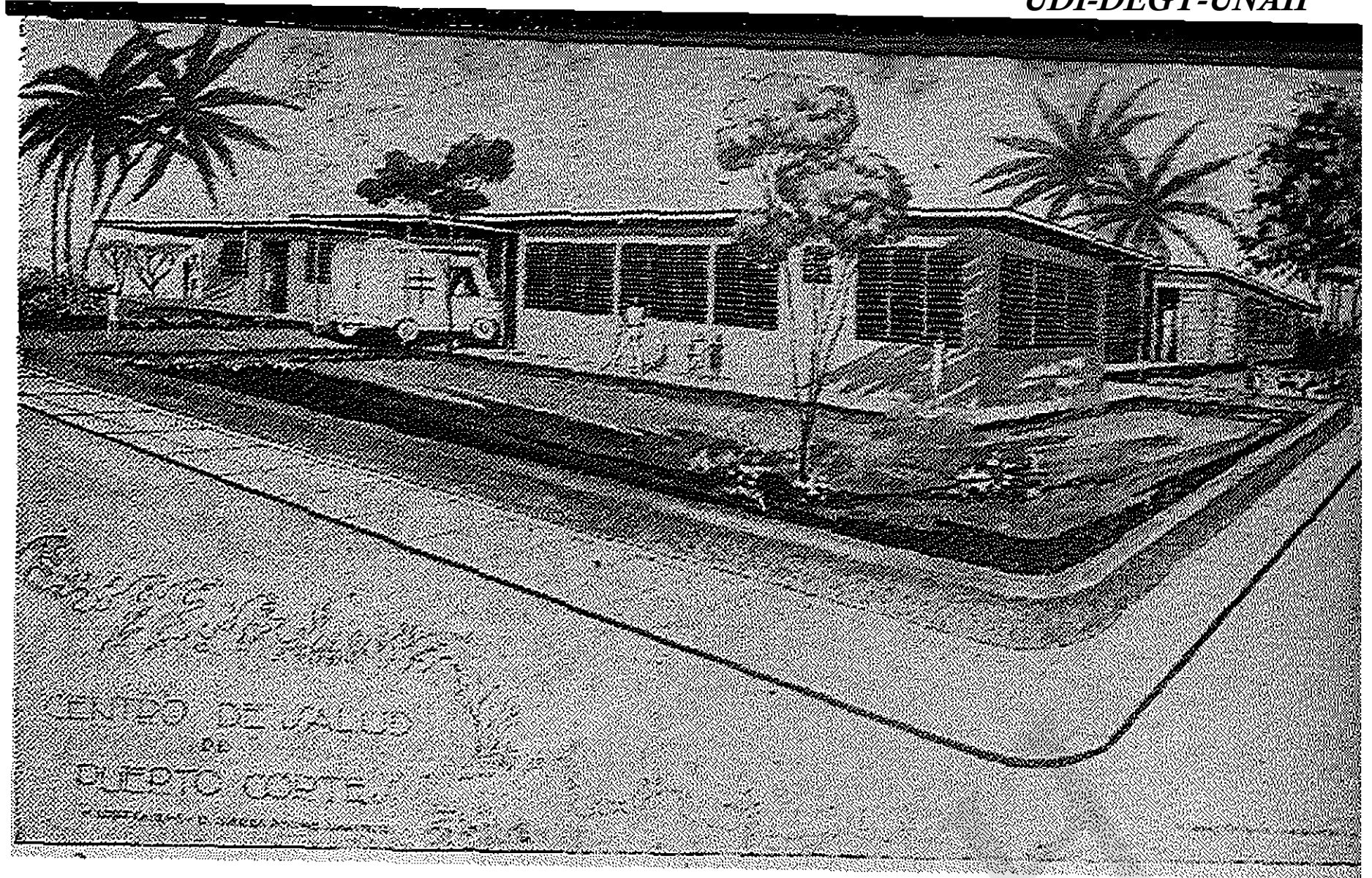
Tegucigalpa, D. C.
Teléfono 2-9117

Barrio La Hoya
1ª Calle B.

ya recurriendo a la violencia ruda
o ya a la artera y ominosa farsa;
nuevo opresor a su placer te impuso,
y aunque ofendida en abrasantes llamas
la voz del pueblo protestó con ira
inútil fue de su clamor el ansia;
porque el tirano de conciencia espúrea
con la presión de su poder por arma
te amedrentó cual se amedrenta un niño
y de ignominia te grabó la marca,
¡ah! de un caduco y ambicioso anciano
como ramera te arrojó a las plantas
y, profanada, te ha trocado, abyecto,
de altiva reina en miserable esclava.
¡Y es hoy juguete tu decoro extinto
del que se burla tu opresor, oh Patria!
Y como piedra que al abismo cae,
al negro abismo del no ser te lanzas.
¡Cómo me duele el corazón al verte!
¡Cómo se rompe al contemplarte mi alma!
¡Sin que impotente en mi desgracia logre
de tu destino levantar el ancla!
Al ver tus hijos de civismo ejemplo
marchar proscritos a extranjeras playas
porque con honra transigir no pueden
con lo que inmundo te envilece y mancha;
al ver la turba aduladora y necia
que el desgobierno criminal ensalza
mientras cobarde cual lebre se arrastra;
y al ver el pueblo empobrecido y triste
sin libertad como inconsciente máquina,
mientras le abrumba y le escarnece impio
cual un verdugo su arbitrario sátrapa:
siento en mis venas circular mi sangre
abrasadora cual caliente lava
y a mi semblante la vergüenza asoma
y un imposible yo quisiera, ¡oh Patria!
De tu existencia en los revueltos mares
de tu destino levantar el ancla
y de mi arrojó al penetrante grito
verte cual eras a tu honor cambiada.
Y la cizaña de insolente orgullo
y la simiente que el derecho mata
y cuanto oprime y abomina y veja
ver que de tí su poderío expatrian.
¡Oh, con qué gusto yo te viera entonces
y tu hermosura con amor mirara!
Mas yo me pierdo en mi ambición laudable
y de tu suerte yo me olvido Patria.
En tu infortunio sollozar te veo
y me conduelen tus acerbos lágrimas.
Porque cual piedra que al abismo cae
al negro abismo del no ser te lanzas.
¡Ay, plegue a Dios que con piedad contemple
de tu dolor la atrofiadora ergástula
y que, inocente, al redimirte un día
puedas volver a lo que fuiste, Patria!

(Junio de 1892)

Con



LOTERIA NACIONAL

SE CONSTRUYEN ESCUELAS PARA EDUCAR LA NINEZ.
SE LEVANTAN HOSPITALES PARA LA SALUD DEL PUEBLO
Y SE DISTRIBUYEN PREMIOS PARA LA PROSPERIDAD
DE LA NACION.

1º—Premio mayor de	L 100.000.00
2º—Premio de	10.000.00
3º—Premio de	5.000.00
4º—Premio de	2.000.00
5 Premios L 1.000.00 c/u	5.000.00
30 Premios de L 200.00 c/u	6.000.00
85 Premios de L 100.00 c/u	8.500.00
2.167 Premios con valor de	215.020.00

**BINERO QUE SE DISTRIBUYE EN EL PUEBLO, PARA FOMENTAR EL COMERCIO,
LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA INDUSTRIA Y LA CULTURA NACIONAL.**

AYUDA A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

COMENTARIOS

AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO

Por PRESENTACION QUESADA

(Continúa)

CONCEPTO DE LA AUTENTICIDAD

La autenticidad de los documentos públicos se refiere, dice el artículo 15, al hecho de haber sido realmente otorgados y organizados por las personas y de la manera que en los tales instrumentos se expresa.

De conformidad con nuestra ley procesal, para que los instrumentos públicos otorgados en el extranjero hagan fe en Honduras, deben presentarse debidamente legalizados, y se entenderá que lo están cuando en ellos conste el carácter público y la verdad de las firmas que los han autorizado, atestiguadas ambas circunstancias por los funcionarios que, según las leyes de la práctica de cada país, deben acreditarlas.

Y la autenticidad de las firmas y el carácter de estos funcionarios se comprobará por alguno de los medios siguientes:

1º El atestado de un Agente Diplomático o Consular hondureño, acreditado en el país de donde el instrumento procede, y cuya firma se compruebe con el respectivo certificado del Ministro de Relaciones Exteriores

2º El atestado de un Agente Diplomático o Consular de una nación amiga acreditado en el mismo país, a falta de funcionario hondureño, certificándose en este caso la firma por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores del país a que pertenezca el Agente, o del Ministro Diplomático de dicho país en Honduras, y además, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República en ambos casos; y

3º El atestado del Agente Diplomático acreditado en Honduras por el Gobierno del país en donde se otorgó el instrumento, certificándose su firma por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Artículo 325, Procedimientos.

Si los instrumentos de que se trata se hallan extendidos en lengua extranjera, el Tribunal que conozca del asunto en que ellos se presenten, deberá mandarlos traducir por el perito que al efecto nombre; y la traducción se hará por cuenta del que los presentare, sin perjuicio de lo que se resuelva sobre costas en la sentencia.

Puede también evitarse ese trámite presentándose la traducción al mismo tiempo que el original, y se considerará como válida; pero si la parte contraria exige, dentro de seis días; que sea revisada por un perito, deberá procederse en tal caso como lo dispone el párrafo anterior. Artículo 326, Procedimientos.

CUESTIONES.—¿DEBERAN LOS HONDUREÑOS OBSERVAR FORZOSAMENTE LAS REGLAS DEL ESTATUTO FORMAL, EN LOS TERMINOS QUE LAS ACEPTA EL CODIGO, CUANDO SE ENCUENTREN EN EL EXTRANJERO?

Creemos que no: su observancia es potestativa; si se trata de actos o contratos que han de surtir sus efectos en Honduras, pueden los hondureños, a su elección, observar las formas establecidas por las leyes del país en donde se encuentren, o seguir las formalidades establecidas por las leyes nacionales, con tal que esos actos o contratos se verifiquen ante los funcionarios diplomáticos o consulares hondureños. Esos funcionarios gozan, según nuestras leyes, del carácter de ministros de fe; y, en ciertos casos, pueden hasta ejercer funciones judiciales.

El artículo 21 de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático hondureño establece que los funcionarios diplomáticos podrán autorizar testamentos otorgados en el país de su residencia por hondureños o extranjeros que tengan su domicilio en Honduras, conformándose a lo dispuesto por los artículos 1.012 y 1.013 del Código Civil; y en esos artículos se dispone que valdrá en Honduras el testamento otorgado en país extranjero por un hondureño ó un extranjero que tenga domicilio en Honduras, ante un funcionamiento diplomático o consular de la República, con tal que concurren los requisitos siguientes: 1º Que el testamento sea firmado por el testador y por tres testigos si el testamento fuere abierto, o por siete testigos si el testamento fuere cerrado; debiendo ser los testigos hondureños o domiciliados en el lugar donde se otorga el testamento, que llevará el sello de la Legación o Consulado. Si el testador no supiere o no pudiere firmar, firmará por él uno de los testigos; y en el mismo instrumento se expresará que fue leído al testador ante los respectivos testigos; y 2º Que se expresen en el testamento el nombre, apellido y domicilio del testador y de los testigos, la circunstancia de hallarse aquél en su sano juicio, y el lugar, día, mes y año del otorgamiento, y que el testamento otorgado en la forma mencionada y que no lo haya sido ante un Jefe de Legación, lleve el **Visto Bueno** de este Jefe, si lo hubiere; si el testamento fuere abierto, al pie, y si fuere cerrado, sobre la cubierta, debiendo ser rubricado el testamento abierto por el mismo Jefe al principio y al fin de cada página. El Jefe de Legación deberá remitir en seguida una copia del testamento

abierto o de la cubierta del cerrado, al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras; el cual, a su vez, abonando la firma del Jefe de Legación, remitirá dicha copia al Juez del último domicilio del difunto en Honduras, para que la haga incorporar en sus protocolos; y si no se conociese al testador ningún domicilio en Honduras, será remitido el testamento por el Ministro de Relaciones Exteriores al Juez de Letras de lo Civil de la capital para su incorporación en su protocolo o en el de la Notaría que el mismo Juez designe.

El artículo 22 de la Ley citada del Cuerpo Diplomático impone a los funcionarios diplomáticos la obligación de llevar el registro del estado civil de los hondureños residentes o transeúntes en el país que estén acreditados, de conformidad con el párrafo 2º del artículo 298 del Código Civil; y completando el sentido de esta disposición, el artículo 372 del Código Civil dispone que las actas de registro del estado civil, extendidas en país extranjero, son válidas si se han llenado las formalidades requeridas en el país donde se extendieron, o si se han extendido observando las disposiciones del mismo Código Civil, ante un Agente Diplomático ó funcionario consular de la República.

La ley denominada Reglamento Consular da a los Cónsules las mismas facultades que a los Agentes diplomáticos para autorizar testamentos, artículo 62; y declara de un modo expreso que los Cónsules se hallan investidos de fe pública en los actos entre hondureños en que intervengan y que deban surtir sus efectos en Honduras y en los demás que debiendo surtir sus efectos en el extranjero, sean aceptados como de autoridad pública, por tratados, convenciones, prácticas internacionales, leyes o prácticas del país; y que en virtud de esas facultades pueden extenderse ante el Cónsul protestas, prestarse declaraciones, otorgarse instrumentos públicos por comerciantes, capitanes de buques o cualesquiera otros hondureños, así como extranjeros en que se comprometan intereses hondureños. Estos documentos surtirán ante las autoridades de Honduras los efectos de documentos otorgados ante un Ministro de fe. Dispone, además, que con el mismo carácter, podrán los Cónsules autorizar los contratos celebrados ante ellos, dar certificaciones y autorizar los documentos o firmas de las autoridades del país en que funcionan, cuando tales contratos, certificaciones o documentos hayan de surtir sus efectos en Honduras; y que las partidas de nacimiento, matrimonio o muerte de hondureños, especialmente de transeúntes, o que navegaren en buques hondureños, asentados por los Cónsules en el libro que deben llevar a este fin, servirán para justificar estos hechos, haciendo fe ante las autoridades hondureñas las copias autorizadas que los Cónsules dieren; y que en el mismo caso se hallarán los actos y documentos en que por figurar hondureños en ellos, se otorgaren ante el Cónsul. Y finalmente que la facultad que se da a los Cónsules para ejercer actos notariales, no obliga a los interesados, sean o no hondureños, a servirse de ellos como notarios, pudiendo valerse de los del país de la residencia del Cónsul. Artículos 64, 65, 66, 68, 69, 70 y 125.

Por todo lo expuesto, es evidente que los hondureños que residen en el extranjero, pueden a su arbitrio seguir las formas establecidas en ese país para los actos o contratos u otorgarlos ante los funcionarios diplomáticos y consulares de Honduras de conformidad con las leyes hondureñas.

Las sentencias extranjeras ¿ESTAN COMPRENDIDAS BAJO LAS PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO 15? Indudablemente que sí.

Bajo la denominación de instrumentos o documentos públicos, dice el artículo 321, Procedimientos, se comprenden las ejecutorias y las actuaciones de toda especie. Y por el hecho de aceptar el Código de Instrumentos otorgados en el extranjero, afirma el comentarista Chacón, refiriéndose al artículo 17 del Código de Chile, igual al 15 del nuestro, por ese hecho reconoce implícitamente las sentencias pronunciadas y ejecutoriadas en otro país sin más que el examen de su autenticidad, es decir, del hecho de haber sido realmente pronunciadas y autorizadas por las personas y de la manera que en las tales sentencias se exprese. La conveniencia genera y recíproca entre las naciones de dar eficacia universal a los títulos de propiedad o a los instrumentos que acreditan un derecho, ha hecho que todas ellas acaten el efecto de las sentencias de sus tribunales respectivos. (46)

Pero nuestro Código, para dar valor y fuerza a las sentencias extranjeras, no se conforma con sólo la prueba de su autenticidad, sino que en ciertos casos, ordena la división de ellas, en cuanto a su fondo, antes de que se manden ejecutar. Tal sucede cuando no existen tratados al respecto y cuando en el país de donde procede la sentencia, no se ha ejecutado ningún fallo hondureño. En esos casos, la sentencia extranjera podrá ejecutarse sólo que concurren en ella las circunstancias siguientes: 1ª Que la ejecutoria haya sido dictada a consecuencia del ejercicio de una acción personal; 2ª Que no haya sido dictada en rebeldía; 3ª Que la obligación para cuyo cumplimiento se haya procedido sea lícito en Honduras; y 4ª Que la carta ejecutoria reúna los requisitos necesarios en la nación en que se haya dictado para ser considerada como auténtica, y los que las leyes hondureñas requieren para que hagan fe en Honduras. Artículo 238, Procedimientos.

No será necesaria la revisión...: 1ª Cuando haya tratado al respecto. En ese caso las sentencias se ejecutarán siguiendo los procedimientos que establezca la ley hondureña, en cuanto no aparezcan modificados por dichos tratados; y 2ª Cuando en la nación extranjera de donde procede el fallo, se diere fuerza a las sentencias hondureñas. Entonces se les dará la misma fuerza que en ella se diere a los fallos pronunciados en Honduras. Artículo 235 y 236, Procedimientos.

Si en el país extranjero donde se dictó la sentencia cuya ejecución se pide, se hubiere negado cumplimiento a los fallos hondureños, esa sola circunstancia bastará para que no se cumplan en Honduras las sentencias de ese país. Artículo 239, Procedimientos.

La ejecución de las sentencias extranjeras debiera pedirse ante la Corte Suprema, y el procedimiento que para ello se siga será el indicado en los artículos 240 y 241 del Código de Procedimientos.

No nos extendemos más sobre esta materia porque no es este el lugar oportuno para ello. Si se quiere profundizar este estudio, remitimos al lector al folleto que publicamos en 1915 con motivo del *pareatis* solicitado por el Capitán Salvio Valenti Vivó. Se trataba de la herencia de don José Juliá; el señor Juliá, hijo de padres españoles, nació y vivió en Honduras; a su falle-

(46) Obra y Tomo citados, página 35.

cimiento, fue declarada por los Tribunales hondureños, heredera suya, su viuda; y poco tiempo después, el señor Valenti se presentó pidiendo el cumplimiento de una sentencia dictada por Tribunales españoles en que se declaraba heredera del señor Juliá a la esposa del señor Valenti. Representando a la heredera hondureña, nos opusimos al *pareatis* solicitado; y en nuestro alegato, que triunfó ante la Corte Suprema de Justicia, hicimos un estudio detenido de la materia relativa a la ejecución de fallos extranjeros en Honduras. El folleto aludido contiene además la sentencia dictada por la Corte Suprema declarando sin lugar el *pareatis*.

INTERPRETACION DE LA LEY

Por perfectas que supongamos las leyes positivas, dice don Pedro Gómez de la Serna, es imposible que de un modo decisivo o terminante comprendan todas las cuestiones que la variedad de las necesidades, la actividad continua de las transacciones entre los hombres, y la multiplicidad y extensión de sus intereses promuevan a cada momento. Circunscriptas a establecer principios y reglas generales fecundas en consecuencias, y aplicables a los casos comunes, no pueden descender a los fortuitos y extraordinarios. Aun en los que el legislador prevé, ocurren a veces pormenores que escapan a su penetración, o que por su eventualidad o su poca fijeza no deben ser comprendidos en su obra. Las mismas palabras de una ley, por precisas que aparezcan, frecuentemente se prestan a diferentes sentidos, que sólo el tiempo, los trabajos científicos y más que todo el interés opuesto de los particulares, ponen en descubierto. El jurisconsulto, estudiando el espíritu de la ley, y el magistrado, en la necesidad diaria que tiene de aplicarla, son los que la suplen o la explican, viniendo por lo tanto a ocupar un lugar en el derecho los usos recibidos, las doctrinas generales y el prudente arbitrio de los juzgadores. (47)

La interpretación nace, pues, de una necesidad. Interpretar la ley es fijar su verdadero sentido. Reconstruir el pensamiento del legislador, dicen otros. En todo caso, el fondo es el mismo. Se sigue de aquí que la teoría de la interpretación o explicación de las leyes, llamada hermenéutica jurídica, tiene una importancia inmensa. Impedir que a la ley se dé un sentido diferente al que en realidad debe tener, es contribuir al cumplimiento de los altos propósitos del legislador al emitirla. Pero si la recta interpretación de la ley produce un gran bien a la necesidad, sucede lo contrario cuando so pretexto de interpretación, se desnaturaliza su verdadero significado, creando en esa forma preceptos nuevos que sustituyan a los dados por el legislador: en ese caso, la interpretación se convierte en fuente de males, produciendo como consecuencia, la inseguridad e incertidumbre en los intereses y derechos de los miembros de la comunidad. Nuestro Código ha obrado, pues, muy acertadamente al terminar, concretándolas, las reglas que han de servir como normas para la interpretación; esas reglas son obligatorias: tienen la fuerza coactiva del derecho positivo; y su infracción puede alegarse hasta en los recursos de casación. No sucede lo mismo con las demás reglas de hermenéutica dadas por los autores; tienen la autoridad de la ciencia, una

autoridad moral; pero no podrían servir, por ejemplo, para fundar un recurso de casación.

La interpretación, si se atiende a la procedencia de donde emana, puede ser auténtica usual o doctrinal. Sobre el concepto de cada una de ellas y sobre su fuerza obligatoria según nuestras leyes, nos hemos ocupado extensamente en el comentario del artículo 1º a él remitimos a nuestros lectores.

Y si se atienden a los medios que se emplean para llegar a la averiguación del sentido exacto de la ley, la interpretación puede ser gramatical racional. La primera, llamada también literal, trata de fijar el verdadero sentido de la ley, tomando como base la significación gramatical de los términos empleados en su texto. Y la segunda investiga el pensamiento del legislador tomando en cuenta el enlace recíproco de las diversas partes de una ley, la historia de ésta, las razones que le sirven de fundamento y hasta su conexión con las demás leyes. A su vez, la interpretación racional, se subdivide en lógica, histórica y sistemática, cuando el sentido de la ley se deduce del contexto de sus distintas partes; histórica, cuando se toman en cuenta, para fijar ese sentido, los antecedentes de la ley, las discusiones que le precedieron, el espíritu de la época en que se dictó, y los informes de los que la formaron; y sistemática, la que se apoya en el conjunto de la legislación o en leyes afines a la interpretada. (48)

Nuestro Código acepta todos estos elementos de interpretación, como lo veremos al comentar los artículos del 17 al 20; pero lo que no hace —para acabar de establecer las reglas a que debe atenerse el Juez al aplicar las leyes— es establecer la norma que debe seguir cuando no haya ley aplicable al caso sometido a su conocimiento. ¿Se excusarán los Tribunales de conocer de él? No: porque el artículo 9º de la Ley de Tribunales previene que, reclamada la intervención de los juzgados y Tribunales en forma legal y en asuntos de su competencia, no podrán excusarse de ejercer su autoridad ni aun por falta de ley que resuelva la contienda sometida a su decisión; y el artículo 357 del Código Penal castiga con la pena de suspensión en grado medio al Juez que se negare a juzgar, so pretexto de obscuridad, insuficiencia o silencio de la ley.

¿Que reglas seguirán entonces los Jueces para dictar sus fallos? Algunos de los Códigos de los países civilizados previenen que en esos casos se acuda a la costumbre como derecho supletorio, y, en su defecto, a los principios generales del derecho. Pero entre nosotros, en materia civil, el valor de la costumbre está restringido a los casos en que la ley se refiere a ella. No podrá, pues, aplicarse la costumbre como derecho supletorio; y entonces habrá que llegar forzosamente a la conclusión de que son los principios generales del derecho los que han de aplicarse para resolver las contiendas cuando no haya precepto legal al respecto.

¿Cuáles son esos principios? En cuanto a su definición nos remitimos a lo que tenemos dicho en el comentario del artículo...; y en cuanto a su enumeración, no es posible hacerla porque son tantos que para condensarlos sería necesario un volumen. Se tienen como tales el conjunto de reglas establecidas en la mayor parte de las legislaciones o aceptadas más generalmente por los Tribunales y por la mayoría de los antiguos y modernos jurisconsultos.

(47) Pedro Gómez de la Serna.—*Prolegómenos del Derecho*, páginas 143 y 144.

(48) Véase Pisa Pasajares.—*Prolegómenos del Derecho*, páginas 196 y 197.

Artículo 17.—No podrá atribuirse a la ley otro sentido que el que resulta explícitamente de sus propios términos, dada la relación que entre los mismos debe existir y la intención del legislador.

Artículo 18.—Cuando el legislador definiere expresamente las palabras para ciertas materias, se les dará en éstas su significado legal. Referencias: artículos 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 34, 56, 60, 269, 276, 296, 390, 409, 414 a 417, 599, 601 a 605, 609, 610, 613, 617, 622, 635, 640, 648, 653, 660, 673, 697, 717, 719, 725, 727, 730, 731, 745, 790, 799, 800 a 803, 810, 830, 868, 930 a 935, 961, 980, 1.118, 1.129, 1.139, 1.147, 1.220, 1.296, 1.334, 1.372, 1.497, 1.539 a 1.545, 1.569, 1.605, 1.677, 1.681, 1.682, 1.782, 1.797, 1.888, 1.919, 1.941, 1.944, 1.963, 1.972, 1.973, 1.985, 2.000, 2.021, 2.056, 2.098, 2.164, 2.197, 2.263.

Artículo 19.—El contexto de la ley servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía.

Los pasajes oscuros de una ley pueden ser ilustrados por medio de otras leyes, particularmente si versan sobre el mismo asunto.

Artículo 20.—En los casos en que no pudieren aplicarse las reglas anteriores, se interpretarán los pasajes oscuros o contradictorios del modo que más conforme parezca a espíritu general de la legislación y a la equidad natural.

Conforme al artículo 17, dos son los elementos que han de tenerse en cuenta para interpretar la ley: el elemento gramatical y el elemento racional. Si el texto de la ley es claro y no deja lugar a duda, desde luego hay que suponer que la intención del legislador fue la de expresar lo que los términos del artículo significan: no cabe entonces discusión ninguna; hay que aplicar la disposición literalmente, aunque choque con los principios de justicia y de equidad: *dura lex*. Ante todo debe advertirse, dice Ricci, refiriéndose al Código italiano —que contiene una disposición igual a la del nuestro— que cuando el texto es claro y las palabras no dejan lugar alguno a ninguna duda respecto de su propio significado, no es lícito recurrir al espíritu para cambiar su interpretación, y aplicarla violentándola (49). La obra del intérprete, afirma Solar, refiriéndose al Código chileno, es reconstruir el pensamiento del legislador, y como el legislador ha formulado su pensamiento en un texto, la letra de la ley es la expresión del pensamiento del legislador. Cuando la ley es clara, tenemos este pensamiento netamente declarado, conocemos la intención del legislador por su propia boca y no podemos eludirla; y el Juez debe, por graves que sean las consideraciones que se puedan oponer, aplicarla tal como está escrita (50). Para fijar el sentido de las palabras usadas en el texto, habrá que atenerse a la regla consignada en el artículo 18: se tomarán en su sentido corriente, salvo que el legislador las haya definido expresamente para ciertas materias: entonces habrá que darles esa acepción. De lo contrario, el precepto no respondería al pensamiento del legislador; su sentido resultaría otro, y se desnaturalizaría así la mente de la ley. Se deduce de aquí que a las palabras no definidas deberá dárseles su sentido ordinario; y que este sentido se fijará por las definiciones de los Diccionarios, especialmente por el de la Academia Española, por ser esa

Corporación la que goza de más autoridad tratándose del habla castellana.

Pero puede suceder que el texto que se trata de interpretar no tenga la claridad necesaria y suscite alguna duda, ya por falta de precisión, o porque sus términos puedan entenderse en un doble sentido, o por cualquier otro motivo: entonces hay que relacionar éstos con la intención del legislador y que recurrir, para fijar ésta, a la interpretación racional. Aplicando las reglas del artículo 19, el contexto de la ley servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes. La ley es un todo armónico; y entre sus distintas partes existe un verdadero enlace o conexión resultante del pensamiento que dominó al legislador en la emisión de la ley. Del contexto total de ella viene a resultar así la idea fundamental que puede aclarar el concepto del pasaje ambiguo u oscuro que se quiere interpretar.

Sin embargo, hay ocasiones en que estos elementos de interpretación no son suficientes para fijar el sentido de la ley. En esos casos, dice el artículo 20, habrá que acudir al espíritu general de la legislación y a la equidad natural. Los preceptos de este artículo no son otra cosa que el reconocimiento de la interpretación histórica y la sistemática. ¿Cómo puede conocerse el espíritu general de una ley o del conjunto de leyes que forman la legislación de un país, sino recurriendo a la historia de esa ley o conjunto de leyes? En efecto: sólo investigando las ideas imperantes en la época de la emisión de la ley, las discusiones habidas al formarla, los informes dados por los que la elaboraron o presentaron; y comparando su texto con el de la ley reformada o derogada; sólo en vista de su conjunto de datos históricos se puede conocer la *mens legis*, el verdadero propósito y la finalidad del legislador. De manera, pues, que el artículo 20, autoriza el uso del elemento histórico como medio de interpretación sistemática, puesto que acudir al conjunto de la legislación para interpretar un pasaje oscuro, ambiguo o antitético de una ley, es interpretar ésta por medio de las demás leyes.

Agrega el artículo 20 que el intérprete, a falta de otras reglas, puede acudir a la equidad natural, esto es, a los principios generales del derecho. ¿Qué otra cosa significa la equidad sino los dictados que aconseja la razón? Y esos dictados de la razón ¿qué representan sino las reglas inmanentes de la justicia, formuladas y reconocidas por el Derecho? Al referirse el Código, pues, a la equidad natural, se refiere a los principios generales del derecho; sólo que limita su aplicación a los casos en que no pudiendo aplicarse las otras reglas de interpretación, se trate de interpretar pasajes oscuros o contradictorios. Mejor hubiera sido que no se consignase esa restricción y la regla quedara con toda amplitud. Se habría llenado así una laguna legal; y los Jueces, mediante un precepto escrito, sabrían a que atenerse para resolver los asuntos sometidos a su decisión, cuando no hubiese ley aplicable sobre el particular.

¿Se excluyen unos a otros los distintos medios de interpretación? Creemos que no, salvo el caso de la interpretación literal cuando el texto de la ley es tan claro que no admite llegar a duda. En los demás casos, pueden emplearse simultáneamente, si es necesario, todos los medios de interpretación: ellos no se excluyen: empleando distintos procedimientos, concurren al mismo fin: fijar el verdadero sentido de la ley.

(Continuará)

(49) Ricci.—Derecho Civil. Publicación, interpretación y aplicación de las leyes, página 22.

(50) Solar.—Obra y tomo citados, página 131.

LUIS MARTINEZ FIGUEROA
Ingeniero Civil

DIRECCION:
Barrio "La Cabaña" N° 804

TELEFONO: 2-4548.
Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

DESPACHO LEGAL

ABOGACIA Y NOTARIADO

Ramón Valladares h.
J. Efraín Bú
José María Zavala
Edgardo Cáceres C.

Atienden toda clase de asuntos
relacionados con su profesión.

Costado Oeste del Hotel Prado. TEL. 2-3660.

FELIX CERNA M.

ABOGADO Y NOTARIO

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

CONSULTORES LEGALES

Lic. EFRAIN MONCADA SILVA

10ª Avenida "Salvador Corleto",
3ª y 4ª calles N° 304, frente
oficinas Sociedad de Abogados.

TELEFONO 2-9113

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

EDITORIAL PAULINO VALLADARES

ESPECIALIZADA EN TODA CLASE

DE PUBLICACIONES

ARTISTICAMENTE PRESENTADAS

AVENIDA SALVADOR MENDIETA

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

HYPONEX

ALIMENTO PARA PLANTAS

Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Belgas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigos, etc., para alimentación general de plantas.

LIMPIO, SIN OLOR, INOCUO. . .

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delgada. Úselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.



OVIEDO & RUSH

Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748

Frente al portón del Telégrafo.

IDEAL PARA SU SALUD
IDEAL PARA SU MESA
IDEAL PARA SU COCINA



ACEITE COMESTIBLE

WINTERIZADO (sin grasa)

No lleva Colesterol a su Organismo

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

AGENCIA DANIEL BREVE MARTINEZ

6ª Calle, 608 — Teléfono 2-6292

SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS

DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% ó 7%

NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.

Infórmese en el

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

"EL PERFECTO CABALLERO"

SASTRERIA DE

JOAQUIN GONZALEZ

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

TROPIGAS

EL COMBUSTIBLE MODERNO

Adquiera su estufa o calentador TROPIGAS y goce de las ventajas que le ofrece la vida moderna.

VISITE NUESTRA SALA DE EXHIBICION AL COSTADO NORTE DEL PARQUE LA MERCED O LLAME AL TELEFONO 2-9377-PARA QUE UN AGENTE ESPECIALIZADO LE MUESTRE LAS VENTAJAS QUE OBTENDRA AL COCINAR CON "TROPIGAS"

RAPIDEZ — ECONOMIA — LIMPIEZA — MAS FACILIDADES DE PAGO Y ALGO MAS... UD. TIENE CREDITO CON TROPIGAS

30 AÑOS SIRVIENDO A NONDDRAS

H. R. N. LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

**MAS NOTICIAS; LAS MEJORES NOVELAS
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS**

H. R. N. 5.875 Kc., ONDA CORTA
870 Kc., ONDA LARGA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO

Avenida Lempira Nº 735

Tegucigalpa, D. C.

JUSTINIANO VASQUEZ

Abogado y Notario

Asuntos Laborales, Civiles,
Mercantiles.

Bufete

VASQUEZ-BLANCO

TELEFONO 2-9510

Tegucigalpa, D. C., Honduras.

NORACIO MOYA POSAS

ABOGADO Y NOTARIO

Asuntos Civiles

y Administrativos.

Edificio Rivera López, 2º Piso.

Editorial González Porto, S. A. (UTEHA)

Exponente de la Cultura

**LE OFRECE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO**

VISITENOS EN EL 3º PISO DEL BANCO ATLANTIDA O LLAMENOS AL TEL. 2-0949

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Al servicio de la Agricultura, Ganadería e Industria de Honduras.

Fundado el 1º de Julio de 1950.

Apartado Postal N° 212, Tegucigalpa, D. C. — Cable: BANAFOM

SERVICIOS Y OPERACIONES

PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

DEPOSITOS A LA VISTA Y DE AHORRO

CUSTODIA DE VALORES

TODA CLASE DE SERVICIOS BANCARIOS

AGENCIAS BANCARIAS

Catacamas, Comayagua, Corquín, Choluteca, Danlí, El Paraíso, Gracias, Juti-calpa, La Ceiba, Marcala, Nueva Ocotepique, Olanchito, Puerto Cortés, El Pro-greso, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tela, y Santa Rosa de Copán.

Tegucigalpa, D. C., República de Honduras.

BUENAS ESCUELAS

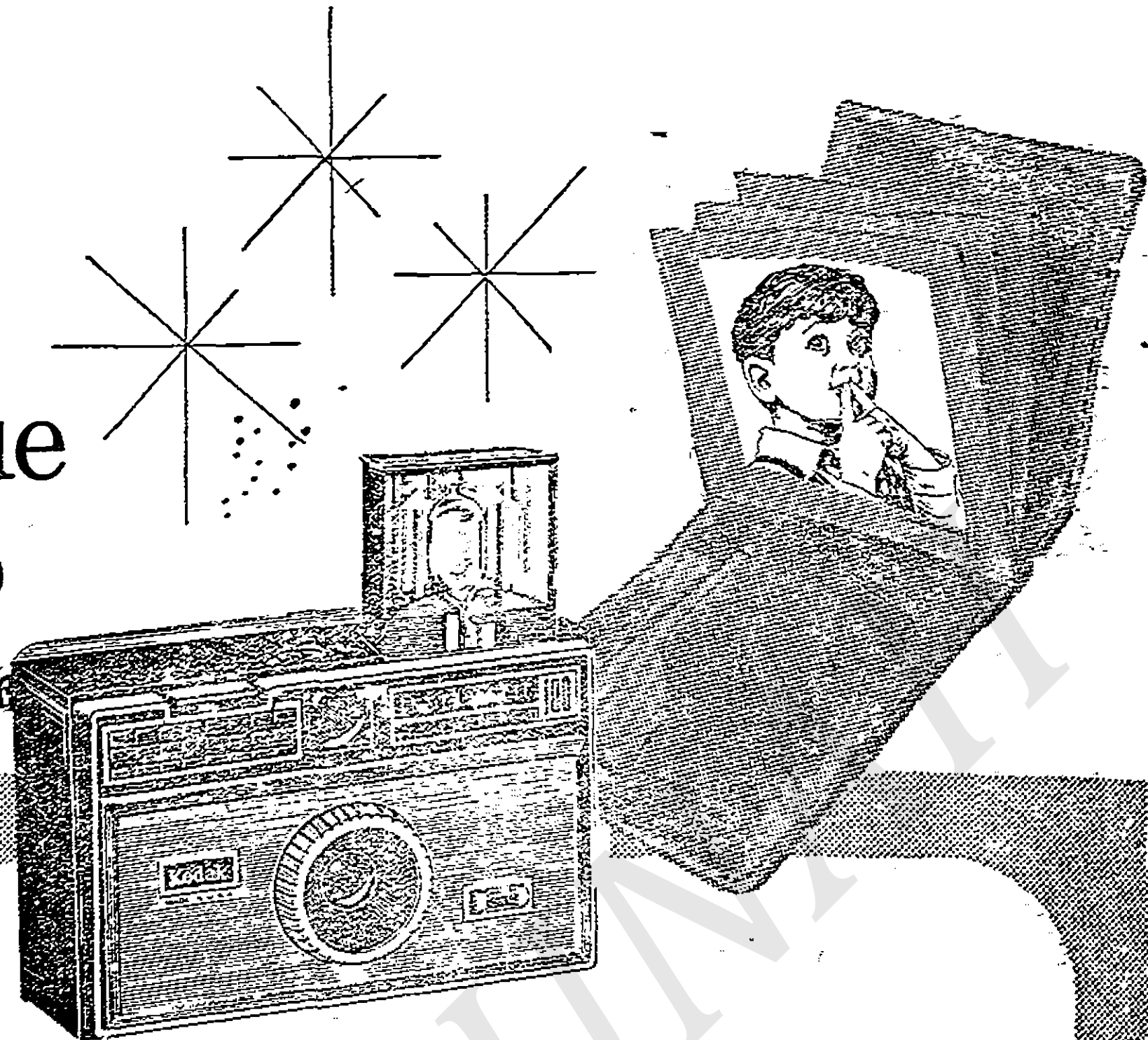
PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES

DE LA

TELA RAILROAD COMPANY

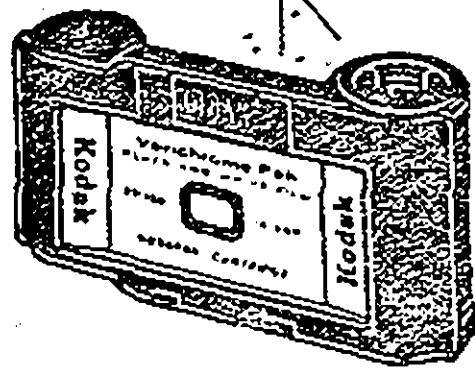
Numerosas escuelas sostiene la Tela Railroad Company en sus centros de trabajo en la Costa Norte de Honduras. En estos establecimientos educativos, millares de niños de ambos sexos reciben enseñanza gratuita. Estos futuros ciudadanos estarán capacitados para servir mejor a la Patria.

el regalo
que sigue
regalando
porque sigue
recordando
a sus seres queridos...



CAMARA KODAK INSTAMATIC 100

¡Máxima sencillez en fotografía!

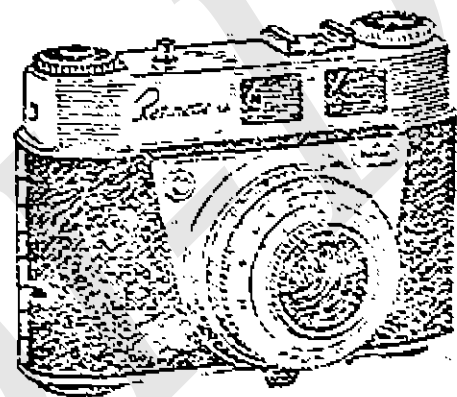


Las más populares películas Kodak, en color y en blanco y negro, se suministran en el novedoso y práctico Cargador Kodapak.

Tenga plena seguridad de que una Cámara Kodak Instamatic 100 es el regalo más acertado que usted puede hacer... hasta para las personas que jamás hayan manejado una cámara. Su facilidad de carga y sencillez de manejo aseguran invariablemente magníficas fotos... ¡bellos recuerdos conservados para siempre!

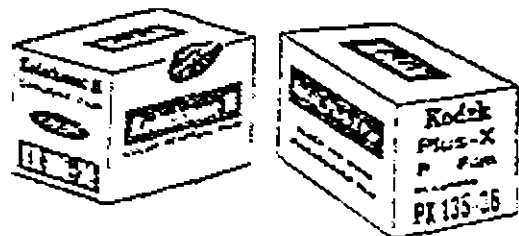
Otras ventajas de la Kodak Instamatic 100:

- No hay que hacer ajuste alguno.
- Portaflash interconstruido y retráctil.
- Fotos en blanco y negro y a todo color, impresas y en transparencias.
- Muy económica en su precio y en su uso.

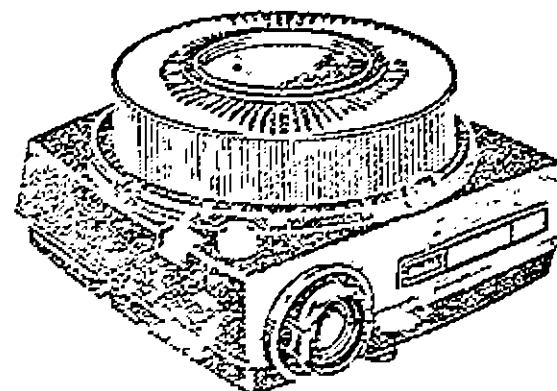


CAMARA KODAK RETINETTE 1A

Con esta popular cámara de 35 mm. usted hará un regalo que reúne precisión y elegancia y sólo pagará un módico precio. La Kodak Retinette 1A asegure óptimos resultados porque posee fina lente Schneider Reomar de 48 m.m. f/2.8.



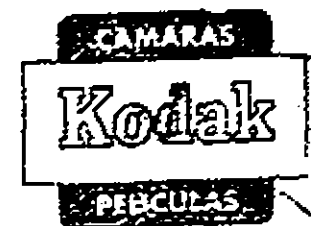
... Y para que su regalo siga regalando, acompañelo de películas Kodak a color o en blanco y negro.



PROYECTOR KODAK CAROUSEL

El mejor regalo para quien ya tiene una cámara. Su práctico archivero giratorio permite proyectar 80 transparencias, sin interrupción. Su fina lente y sus tres tipos de control: manual, automático y a control remoto, aseguran proyecciones de gran nitidez con máxima comodidad. También disponible con lente Zoom.

Visite hoy mismo
a su proveedor Kodak



**DISTRIBUIDORES
RIVERA & COMPAÑIA**